



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS IZTACALA**

**FUNCIONES DEL PSICOLOGO COMO ORIENTADOR
EDUCATIVO EN EL CECYT
" NARCISO BASSOLS GARCIA "**

**REPORTE DE TRABAJO
P R O F E S I O N A L
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
AGUSTIN PEYNOSO URBANO**



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTE REPORTE ESTA DEDICADO:

A MI MAMA:

Con cariño, admiración
y respeto; porque sin
ella no hubiera logrado
nada.

A MIS HERMANOS

Lulù:

Porque nunca me
dejaste de apoyar,
ni aun en la
adversidad.

Armando:

Porque creo en ti y
sé que si te lo
propones, lograrías
muchas cosas.

Francis:

Por creer en mí y
ser como eres.

A MIS SOBRINOS:

Gabriela, Elizabeth, Carlos
y Daniela:

Por ser la alegría de
mi familia.

A LOS SINADALES:

**José Esteban Vaquero,
Ángel Enrique Rojas y
Virginia Eugenia Bazan:**

Por las aportaciones y
facilidades que otorgaron
al presente reporte que
hicieron posible su
realización.

A MIS AMIGOS:

Arturo, Paco, Cesar, Vidal:
Gracias por su amistad
y compañía.

Claudia Del Río:

Por ser la persona más
especial que he conocido.

**Maricela, Guadalupe, Elizabeth G.,
Miguel Ángel, Guillermo, Alfonso**
gracias por su camaradería.

ÍNDICE

	Pag.
Introducción	1
 CAPITULO 1	
1. Antecedentes de la orientación educativa y vocacional en México	13
 CAPITULO 2	
2. Desarrollo de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional	34
2.1 Políticas nacionales de orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional	36
2.2 Características de la orientación en otros sistemas educativos	40
2.2.1 La orientación educativa en el Colegio de Bachilleres	41
2.2.2 La orientación educativa en la Escuela Nacional Preparatoria	44
2.2.3 La orientación educativa en el Colegio de Ciencias y Humanidades	47
2.2.4 La orientación educativa en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	50
2.2.5 La orientación educativa en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey	52
2.3 Cronología de la creación del Instituto Politécnico Nacional	54

CAPITULO 3

3. Actividades desarrolladas durante doce meses de trabajo en el CECyT

"Narciso Bassols Garcia"

3.1 Curso de inducción	60
Bosquejo histórico del Instituto Politécnico Nacional	
3.1.1 Símbolos Politécnicos	62
3.1.2 La mascota	63
3.1.3 Decálogo del estudiante Politécnico	64
3.1.4 Huelum	65
3.1.5 Servicios y prestaciones de apoyo al estudiante	66
3.1.6 Reglamento del Instituto Politécnico Nacional	71
(Derechos y obligaciones)	
3.2 Propuesta de trabajo	
3.2.1 Programa de asesor estudiante	78
3.2.2 Objetivos	78
3.2.3 Metodología	78
3.2.4 Perfil del asesor estudiante	79
3.2.5 Actividades de preparación	80
3.3 Cuestionario de hábitos de estudio	81
3.3.1 Métodos de asesoría	86
3.3.2 Contenido de agenda de trabajo del asesor estudiante	90
3.3.3 Limitaciones del asesoramiento	94

3.3.4 Guía de debates: Dinámica de asesoramiento	95
3.3.5 Programa de asesorías	97
3.3.6 Resultados esperados y probables alternativas de solución	99
 Bibliografía	 102
 Anexos	
Figura 1	106
Organigrama General del Instituto Politécnico Nacional	113
Organigrama del CECyT "Narciso Bassols García"	114

RESUMEN

El propósito del presente reporte de actividades profesionales es describir las funciones que desarrolla el psicólogo en una institución educativa del nivel medio superior perteneciente al Instituto Politécnico Nacional; el CECyT "Narciso Bassols García".

El trabajo que desarrolla el psicólogo en esta institución se encuentra ubicado en el departamento de Orientación educativa; en el cual se canalizan a los jóvenes con problemas de socialización, adicciones, baja autoestima, etcétera, siendo estos los principales problemas que atiende el psicólogo

Además el psicólogo se encarga de organizar las actividades del departamento de orientación educativa, las cuales son: programar el ciclo de inducción, inscripciones, requisitar diversas solicitudes, así como programar visitas a Instituciones de Nivel Superior de los alumnos de 6º semestre.

Así mismo, incluimos propuestas de trabajo, resultados esperados y probables estrategias de solución y canalización.

INTRODUCCION

En la actualidad los psicólogos nos encontramos cada vez más conscientes de nuestra responsabilidad con la comunidad; contar con habilidades de tipo social es un elemento inherente a cualquier campo de aplicación profesional. Sin embargo, en este punto no se debe olvidar que en realidad un grupo social se integra por individuos cuyo comportamiento está en constante interacción con la comunidad a la que pertenece. Con esto se quiere destacar que la labor del psicólogo implica tanto una conciencia social como un profundo conocimiento y respeto por el individuo en particular (Harrsch, 1979).

La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano en sus diversas expresiones y contextos por medio de métodos sistemáticos de análisis. El método científico permite explicar fenómenos mediante teorías y leyes (generales y específicas). El comportamiento es considerado como una estructura compleja de respuestas de los individuos ante el medio social, en función de hechos históricos y presentes. La condición, estructura biológica y los componentes históricos, culturales, de organización, políticos y económicos se conjugan como variables que determinan las acciones del individuo. Dentro del proceso de desarrollo y realización de un grupo o sociedad, el psicólogo con la ayuda de otros profesionales de las ciencias

sociales y naturales, ocupa una función de cierta relevancia: la de orientar y facilitar el crecimiento personal y de la comunidad (Harrsch, 1985).

La psicología es actualmente una disciplina sumamente útil para resolver y mejorar muchos problemas que tiene la complicada problemática humana. Quizá el aspecto más estudiado, tanto el nivel teórico como el práctico, sea el clínico. Sin embargo, no es éste el único productivo y útil para la comunidad. La aplicación de la psicología en la educación, el aprendizaje, al campo laboral en todos sus ámbitos; la psicoprofilaxis de situaciones críticas tales como la adolescencia, el parto, los duelos, la elección vocacional, etcétera, constituyen terrenos sumamente propicios para el trabajo del psicólogo. A través de este tipo de trabajos el psicólogo será cada vez más útil y positivo a la comunidad (Rodríguez, 1977).

Como el campo que nos ocupa es la educación, podemos mencionar que, a raíz de la necesidad educativa de promover el desarrollo integral del estudiante para que pudiese aprovechar sus recursos en el mejoramiento de su ambiente familiar y social surge la actividad psicológica relacionada con la orientación vocacional (Luviano y Blanco, 1978). Con ello se propició el trabajo del psicólogo con personas normales que tenían problemas con respecto a la elección de su profesión o vocación. Posteriormente la

psicología educativa se ha introducido en el campo del perfeccionamiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, la conducta de los grupos, la interacción maestro- alumno, y los problemas de lento aprendizaje.

En el área educativa el psicólogo se aboca a la tarea de estudiar las condiciones y métodos que facilitan los procesos de aprendizaje, y los factores emocionales que en él se involucran, desde el desarrollo del niño hasta la educación profesional, así como los procedimientos de enseñanza adecuados a cada nivel. Su interés fundamental es el estudio de la psicología del desarrollo infantil, educación especial, y evolución conceptual sobre educación.

A este respecto Inestra y Vega (1992) mencionan que la tarea del psicólogo en el campo de la educación, es llevar a cabo un trabajo conjunto con padres de familia y maestros ofreciéndoles las herramientas para ayudar al alumno a asimilar y transformar la realidad en que viven con el objeto de prevenir problemas más serios que pudieran afectar los años posteriores de su desarrollo.

Para Hills (1983), en la orientación educativa y vocacional, la importancia de la misma radica en específico en el papel de los orientadores

que interpretan datos psicológicos, sociológicos y educativos de los alumnos; pretendiendo que éstos alcancen el desarrollo educativo integral, con ayuda de su propia familia, sociedad en general y escuela; analizando obstáculos naturales que se presentan en los adolescentes con su conformación personal, todo esto a través de sus funciones en el ámbito escolar.

Para Coartada (1988), el papel que desempeña la orientación vocacional en el mundo moderno, es el de encaminar hacia una profesión lo cual es equivalente a orientar para el ajuste al cambio, en donde se debe enseñar a estudiar y pensar, proviendo a los estudiantes con recursos y técnicas para la expresión y creación de conocimientos. Asimismo, ayudárseles a situarse en un momento histórico, económico, social y geográfico.

Al hablar de orientación integral, González (1970), se refiere a una concepción moderna y democrática, que procura la integración de la sociedad en su actual etapa histórica, en que existe una tendencia desintegradora de la naturaleza humana. Un reflejo es la educación y su crisis, cuya alternativa de solución es la implementación de un programa de orientación integral, el cual comprende las siguientes ocho áreas de trabajo:

- 1.- Orientación psicològica,
- 2.- Orientación Socioeconòmica,
- 3.- Orientación Política,
- 4.- Orientación Cultural,
- 5.- Orientación Pedagògica o Escolar,
- 6.- Orientación Institucional,
- 7.- Orientación Vocacional y,
- 8.- Orientación Profesional u Ocupacional.

La funció específica del psicòleg educatiu en el nivell mitjà superior i de licenciatura consisteix en identificar les variables que faciliten el **aprendizaje significativo**, en especial de aquelles persones, grups o sectors de la població que estan més aïllats del sistema nacional educatiu; així com analitzar i enumerar els principals problemes existents en el procés de ensenyança-aprendizaje. Intervenen també en la **asesoria de les polítiques de planificació educativa** i contribueix en la creació de programes de formació i/o entrenament acords amb els recursos humans i la realitat nutricional, social i cultural del país.

Se tracta de professionals instruits per realitzar estudis de **evaluació vocacional i/u ocupacional**, de selecció i classificació tant de

estudiantes como de profesores. Están también capacitados para comunicar los resultados, orientar a la persona o responsable y atender aquellos casos en los cuales está indicada su intervención profesional por lo que deben de manejar diferentes técnicas de prevención, remediación y/o rehabilitación para distinguir cuando debe remitir a los pacientes con los especialistas idóneos.

Su función consiste también en construir instrumentos de medición y evaluación de las diferentes áreas de la personalidad, así como diseñar material educativo e instrumentar programas y conducir dinámicas tendientes a promover el desarrollo de las personas que colaboran y están relacionadas con el proceso, la organización y la administración educativas (Neri y Vargas, 1987).

La psicología en la educación se aplica concretamente en el sector de la docencia. Dirige su actividad hacia programas de entrenamiento de profesores, padres de familia, estudiantes, niños con problemas de aprendizaje y de conducta y a la orientación de las personas en su vocación.

Actualmente, la orientación en el campo educativo, se está desarrollando significativamente, con singulares características dependiendo del nivel a que se lleve a efecto, por lo cual se hace necesaria una definición para la misma.

Herrera (1976) define a la orientación educativa y vocacional como un servicio educativo que se proporciona a los individuos cuando se enfrentan a problemas personales que no pueden resolverse por si mismo, ni aún con la ayuda de los procedimientos comunes de enseñanza.

Por su parte Coartada (1988) define a la orientación vocacional como la tarea pedagógica que consiste en guiar a los escolares en la elección de las ramas de la enseñanza en función de sus gustos y aptitudes. Ello implica que la elección vocacional óptima es aquella que trae satisfacción personal al individuo, porque se le da la posibilidad de desarrollar sus mejores aptitudes, de afirmar sus verdaderos intereses y de no contradecir la estructura de su personalidad básica. Además debe ser una elección que beneficie al grupo humano en el que está inserto el individuo, propiciando con ello fomento de actitudes útiles, que desarrolle su comunidad social en todas direcciones.

Ramírez y Flores (1987) definen a la orientación vocacional como el proceso en el cual se consideran aptitudes, habilidades, intereses y oportunidades del joven para guiarlo en la elección que el mismo decidirá auxiliado por el orientador, quien a través de técnicas e instrumentos le informaran sobre la importancia de su elección; así también le proporcionaran datos reales y concretos de las profesiones, ocupaciones y actividades que podrá realizar en la sociedad en la que viva, pretendiendo dar como resultado una elección satisfactoria y eficiente para el futuro desarrollo del educando.

Por lo anterior, nos damos cuenta que la escuela pretende conducir al alumno al conocimiento de sí mismo, de los medios que le permitan establecer las relaciones cordiales con sus semejantes y del ámbito que le rodea a fin de que logre su integración personal y social, lo cual le permitirá ubicarse en la realidad presente y planear su vida futura.

Por lo tanto, la labor de la orientación vocacional y profesional y consecuentemente la del orientador según Bohoslawsky (1975), es la de desempeñar las siguientes tareas: esclarecer situaciones, brindar conocimientos y elementos para la toma de conciencia, a través del reconocimiento de las resistencias y defensas del adolescente, y es aquí

donde radica la posibilidad de vincular los problemas de ese adolescente frente a la elección del futuro, con el contexto histórico y las situaciones locales en los que la elección del futuro tiene lugar, en relación con el proyecto individual con el social.

Es apartir de estos criterios que entendemos la orientación vocacional y profesional como el hecho de: capacitar al alumno para la toma de decisiones que son importantes para él, para comprender sus propias capacidades y así poder ejercitar su libertad de elección. No es cambiar a la persona, sino capacitarle para reconocer todas sus potencialidades y utilizar los recursos de que dispone para afrontar su vida.

La orientación educativa en México es una actividad formal y sistemática del sector educativo, cuya ubicación en la estructura de la planeación social está dentro del Sistema Nacional con carácter estratégico, cuyos objetivos y finalidades guardan un paralelismo con las políticas y metas del desarrollo de nuestro país (Topete 1988, en Olvera 1990). Y son las instituciones de educación, tanto las publicas como las privadas (SEP, UNAM, IPN, ITESM, UIA, UVM, UAM, etc., etc.), las encargadas de prestar este servicio.

A partir de lo anterior, podemos mencionar que las condiciones que prevalecen actualmente en el Politécnico, derivados del aumento explosivo de su matrícula como producto del crecimiento demográfico de la población juvenil, aunado a la crítica situación económica por la que atraviesa el país, plantean a la tarea educativa en su conjunto y al campo particular de la orientación, una problemática compleja que implica atender a un número mayor de estudiantes con una cantidad limitada de recursos.

En una situación de esta naturaleza la orientación no puede quedar constreñida a unas cuantas acciones dirigidas a momentos de intervención específicos, dado que se le considera como una actividad de naturaleza no sólo informativa sino, formativa, propedéutica y permanente que debiera abarcar, hacia el seno de la institución a los estudiantes de sus diferentes niveles, desde el medio básico de la iniciación Politécnica hasta el posgrado, extendiendo sus acciones hacia otras esferas con servicios dirigidos a la comunidad, en respuesta al claro compromiso que tiene el Instituto Politécnico Nacional con la sociedad.

Al hablar de los ámbitos de la orientación Politécnica, tenemos que referirnos en las áreas en las que participa, tomando en cuenta que con frecuencia se han insistido en que no existe una clara delimitación de las

áreas que la orientación abarca por lo que se le denomina de manera indistinta como escolar, educativa, vocacional, social, etcétera.

A nuestra manera de ver, la diversidad en las denominaciones se relacionan entre otras cosas, con el énfasis que los orientadores o las instituciones ponen en algún aspecto concreto de nuestro quehacer y en el interés por realizar acciones en una determinada dirección.

Si bien ha habido desde hace muchos años, intentos particulares e institucionales para dar carta de naturalización a la orientación, la verdad es que no ha habido consenso en esta delimitación.

Si a la orientación no se le entiende como estática, cabe entonces la posibilidad de ubicarla participando en diferentes renglones de la acción educativa cuyo propósito se dirija hacia el desarrollo y promoción de los estudiantes.

Con frecuencia el énfasis recae en la orientación vocacional porque es el área probablemente más conocida o porque de manera genérica se designa con ese nombre a un basto conjunto de actividades.

A partir de lo anterior podemos vislumbrar la importancia que tiene la orientación educativa en la comunidad estudiantil y por lo tanto cobra una importancia relevante la inserción de el psicólogo en esta área. Se pretende con el presente reporte, describir las actividades que se realizan en el departamento de orientación educativa del CECyT No. 8 "Narciso Bassols Garcia", institución en la que corresponde al departamento de orientación educativa, considerar diversas acciones extracurriculares que se realizan a lo largo del progreso educativo del estudiante y que forman parte esencial de los servicios de bienestar estudiantil con los que se pretende coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes. La estructura empieza con una breve descripción de lo que ha sido el desarrollo de la orientación educativa en México, mismo que vemos enmarcado en el capítulo uno; en el capítulo dos, se mencionará el desarrollo de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional y otros sistemas educativos, así como la cronología de los acontecimientos más significativos en el desarrollo del Instituto; en el capítulo tres, encontramos las actividades que se desarrollaron y que hicieron posible este reporte de trabajo; finalmente en el mismo capítulo, observaremos las principales zonas problemáticas, las probables estrategias de solución, así como su canalización, además de contener algunas propuestas, consideraciones y las conclusiones.

La orientación no es una actividad nueva, sino que su uso se remonta hasta la edad primitiva, en la que el hombre hacia intentos por guiarse, solo que sus herramientas eran los astros o los fenómenos naturales, y así es como se fue ubicando en el tiempo y en el espacio; más tarde, conforme a su evolución, el hombre se vio en la necesidad de situarse socialmente e integrarse al mundo laboral. Para lograr esta integración, el hombre tenía que buscar un ajuste hacia las creencias, los valores, las habilidades y ciertas normas de conducta que a la sociedad exigía; este ajuste se alcanzaba a través de la orientación (Del Ángel, Leyva y Soto, 1987).

Esta actividad es muy antigua, encontramos que, desde la república de Platón se le daba cierta importancia a la especialización del trabajo, y más tarde, también Juan de Dios Huarte Navarro publicó un escrito en el que se mencionaba la relevancia que le daba a la detección de talentos (Alvarez, 1987).

En los inicios del siglo XVIII, esta actividad ya se realizaba más específicamente, era la familia y la iglesia quienes llevaban acabo su función les brindaban una orientación moral y espiritual. En esta época las normas por las que se guiaban los "orientadores" estaban basados en la

doctrina religiosa; su labor principal era ajustar a los hombres a la sociedad y para eso tenía que lograr que el hombre se educara dentro de la imagen de la "buena vida". Ellos consideraban que existían ciertas "verdades y valores eternos" los cuales deberían ser aprendidos por el hombre para que los tomaran como guía y se pudieran conducir adecuadamente a lo largo de la vida. Para que este objetivo se pudiera lograr la iglesia utilizó a la escuela como medio de transmisión de los valores religiosos, y fue así como la escuela comenzó a jugar un papel importante ya que era la encargada (en conjunto con la familia) de transmitir una serie de valores aceptadas socialmente para que el individuo los acatara y así pudiera desempeñarse del modo esperado por la comunidad (Del Ángel, Leyva y Soto, 1987).

Actualmente la orientación en el campo educativo, se está desarrollando significativamente, con singulares características dependiendo del nivel a que se lleve a cabo. Este desarrollo ha dependido fundamentalmente de los sistemas de enseñanza que han adoptado los gobiernos de nuestro país a través de sus políticas educativas. Dado que la orientación educativa, vocacional y profesional están inmersas en el sistema educativo y por lo tanto forman parte del aparato escolar, se considera que para entender cuál es el papel que juega la orientación en la educación, es

necesario exponer de manera general, cuál es la función de la educación así como enumerar sus características principales, con el fin de contextualizar sus deficiencias y limitaciones que dicha área tiene en el sistema educativo del país.

La escuela contribuye a la reproducción de la estructura de clases, al formalizar y legitimar la división social del trabajo a través del acceso desigual de la población al sistema escolar, inculcando de manera directa y difundiendo indirectamente la ideología que con diferentes niveles de complejidad que explica la realidad social y formando la fuerza de trabajo que con diferentes niveles de calificación se incorporará al sistema productivo promoviendo las actitudes que favorecen la inserción disciplinada en las relaciones capitalistas de trabajo (Fuentes, 1980). Idealmente la educación tiene una función particular que cumplir: debiera estar relacionada con el aparato productivo, para dirigir a los alumnos hacia las opciones técnicas o académicas que necesitará el país para cubrir las necesidades de la población, considerando aspectos individuales, sociales, económicos y políticos.

A este respecto la Universidad Nacional Autónoma de México (1987) asevera que la realidad es otra pues la falta de una planeación educativa en

las estructuras nacionales , responde en sentido estricto a la ausencia de planes económicos efectivos y equilibrados, y las deficiencias en los sistemas educativos revierten de inmediato en el azaroso progreso de la orientación.

Existen varias circunstancias que determinan el carácter deficiente de la orientación: las características sociales y económicas del país, así como las características del sistema educativo; la implementación de métodos y técnicas, y en ocasiones incluso de objetivos de acuerdo a un tipo de orientación que surgió para resolver específicamente los problemas planteados por la demanda educativa y profesional altamente especializada en los países desarrollados. Esto trae como consecuencia que la orientación sirva con mayor eficiencia a quienes se encuentran en las clases privilegiadas que a las clases rurales y empobrecidas. Además como la orientación está fundada en otra realidad social, cuando esta se preocupa por diagnosticar los intereses vocacionales que guían al estudiante, se encuentra con frecuencia que estos intereses son especialmente generales y dispersos, son una mezcla de inquietud social y personal, de sensaciones de incapacidad y anhelos de transformarlo todo (García, 1970).

La orientación educativa, vocacional y profesional como otros servicios (trabajo social, servicio médico, psicológico, becas, bolsa de trabajo, etcétera.) que proporcionan las instituciones educativas, son desconocidas generalmente por los alumnos y en algunas ocasiones por los profesores, además que no se tiene planes, objetivos claros y programas de trabajo que correspondan a las realidades objetivas de los alumnos a quienes van dirigidos. La vinculación entre la planificación de la educación a nivel nacional y la planificación de la producción al mismo nivel, no existe, pues si existiera una vinculación se podría hablar de la orientación, una de las actividades prioritarias de apoyo en la formación de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo del país (Rodríguez, 1977).

González (1979) afirma que la razón de esta desarticulación tiene más bien un trasfondo económico, pues el ingreso de estudiantes a las escuelas mitigan las presiones de esta población sobre el mercado de trabajo al encontrar una mejor ocupación como estudiante, con la perspectiva adicional de en el futuro mejorar las condiciones de vida. Además de que "crear un empleo en la industria requiere la inversión de un millón de pesos, mientras que incorporar a un estudiante a las aulas universitarias requiere la inversión de sólo quince mil pesos". Esta justificación ayuda a comprender de alguna manera el porqué de la

saturación en la matrícula de algunas carreras específicas; es aquí donde se conjugan los mitos de la movilidad social, la situación de status, así como la existencia de la planificación de un programa de orientación.

Otra característica que se debe mencionar en orientación es la falta de recursos económicos y humanos destinados a esta; por ejemplo, una vez que los programas se inician, no existen recursos y hay poco empuje o falta de interés en producirlos (material informativo, pruebas y similares). Esto es complementado además por un pobre desarrollo de los instrumentos y procedimientos así como la ausencia de buenos registros acumulativos (Olvera, 1990).

Conociendo la importancia que juega la orientación en el sistema educativo, social y laboral del país, se considera el desarrollo de lo que ha sido la orientación en el ámbito educativo en México .

En México la institucionalización de la educación se remonta a los años en que se crea la Universidad en 1551 y la Preparatoria Nacional en 1867. José Vasconcelos como rector de la Universidad, promueve el segundo congreso de maestros en 1920 y se manifiesta por la federación de enseñanza, elaborando un proyecto de ley para la creación de la Secretaría

de Educación Pública aprobada el 28 de Septiembre de 1921; dos ideas guiaban el pensamiento de Vasconcelos para la creación de ésta: la primera de ellas constituía la necesidad imperiosa de unificar y reorganizar la educación, debido a las condiciones por las que había pasado el país; la segunda, en la urgencia de revitalizar su organización y dar a México, a través de ella, su identidad definitiva, cuando, pensadores, legisladores, maestros y funcionarios le dan un carácter de realidad nacional. De esta perspectiva, la educación es concebida como medio fundamentalmente de nuestro desarrollo social y en sí mismo la finalidad de la educación nacional (Lara, 1984).

Hasta el año de 1926, la información educativa del adolescente se consideró como una mera instrucción en preparatoria para continuar estudios superiores, aunque en el curso de ese mismo año se prepararon las etapas de secundarias. Se consideraron sobre todos los casos, los contenidos técnicos y profesiográficos que propiciaron concebir a la secundaria como un principio educativo en sí mismo, teniendo en cuenta estas ideas o tendencias se organizaron en la Secretaría de Educación Pública, el departamento de psicopedagogía e higiene mental, la sección de orientación escolar y vocacional así como el Instituto Nacional de Pedagogía (Morales, 1979).

El autor menciona que, en el año de 1932, en el seno de la Escuela Preparatoria Técnica de la Secretaría de Educación Pública surge un servicio de orientación con carácter vocacional, cuyo propósito es el brindar a los alumnos que hubiesen demostrado mayor capacidad en una área determinada, la oportunidad de continuar cursos o una carrera a nivel profesional; un año después la Universidad Nacional Autónoma de México, organiza varios ciclos de conferencias de contenido profesiográfico como primeros pasos tendientes a establecer la orientación profesional a los estudiantes Mexicanos.

Los estudios de los problemas educativos, se fortalecen con los resultados de las investigaciones científicas que se realizaron acerca de las características psicosociales del educando mexicano, así como el empleo de instrumentos psicopedagógicos desarrollados en otros países. Sobresalen en este campo los trabajos realizados por: Luis Herrera y Montes, José Gómez Robleda, Roberto Solís Quiroga, Fernando Quiroz, entre otros.

Por primera vez en México la Escuela Nacional de Maestros en el año de 1937, realizaba la selección de aspirantes a seguir la carrera magisterial apoyándose en métodos de selección profesional.

Con la creación de la especialidad de técnicos en educación en la Escuela Normal Superior de México en el año de 1942, se inicia la formación de las primeras generaciones de especialistas que más tarde se incorporarían al servicio en el campo de la orientación educativa y vocacional para constituirse en los primeros pioneros que dedicaron su vida profesional a esta disciplina en varias instituciones educativas (Morales, 1979).

Este autor menciona que, hacia el año de 1950, se organizaron las actividades de la orientación educativa en las escuelas de segunda enseñanza, y en 1952, el profesor José Antonio Magaña, Director General de segunda enseñanza, presentó al Lic. Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública, un proyecto elaborado por el profesor Luis Herrera y Montes, por medio del cual se creó el servicio de orientación educativa y vocacional, aprobado el 25 de febrero del mismo año.

Se realizaron trabajos encaminados a la elaboración de materiales y en febrero de 1954, se inició un servicio de orientación en las escuelas secundarias diurnas enfocándose preferentemente a la atención de problemas de aprendizaje sin descuidar el aspecto vocacional en los terceros años.

Por su parte, el profesor Luis Herrera y Montes, presenta una obra titulada "La orientación educativa y vocacional en la segunda enseñanza", editada por la Secretaría de Educación Pública, en la cual se da a conocer el primer programa de orientación educativa y vocacional. Posteriormente el servicio de orientación se ve favorecido con la graduación de maestros orientadores en la Escuela Nacional Superior, además de el ingreso de psicólogos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se tienen de antecedentes como profesores de escuela primaria, que ampliaron el servicio en las escuelas secundarias (Morales, 1979).

En este marco de referencia educativa y cultural de nuestros años, se crea en la Universidad Nacional Autónoma de México, el servicio de Psicopedagogía y el departamento de orientación en 1956, este último a instancias del Lic. Raúl Pous Ortiz; en la Secretaría de Educación Pública se crea el departamento de orientación escolar y vocacional de la Dirección General de Enseñanza Tecnológica, Industrial y Comercial y los respectivos departamentos psicopedagógicos en la Universidad de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato. Al mismo tiempo, la Universidad Iberoamericana propone la creación de un centro de orientación (Lara, 1984).

En 1955, se edita en la Universidad Nacional Autónoma de México el libro "Las profesiones Universitarias", "Guía de carreras" del Dr. Jorge Derbez. Estas publicaciones, constituyen sin duda, una aportación significativa respecto a la temática de la orientación vocacional al proponer una tipología psicológica de la vocación.

En 1956 en la Escuela Normal Preparatoria es aprobado el plan de bachillerato único, por el consejo universitario. En el mencionado plan, quedo de manifiesto que el bachillerato seria cursado en cinco años, para los estudiantes que provienen de escuela primaria y en dos años para los estudiantes que proceden de escuela secundaria.

El contenido pedagógico de la enseñanza del bachillerato del plan único, plantea novedosos métodos teóricos y prácticos, que incluian a la enseñanza objetiva audiovisual: este sistema pedagógico contaba, para el logro de sus objetivos, con bibliotecas y laboratorios.

En principio se intentó realizar un plan más flexible en el cual la diversidad de conocimientos estuviera presentada en el elenco de materias, sin que el estudiante tuviera que cursar todas, porque únicamente tendria que elegir aquellas que de acuerdo con sus intereses pudieran ser

escogidas por ellos bajo el criterio de concordancia con sus inclinaciones. Se plantea entonces el objetivo vocacional consistente en dejar en libertad a el alumno para seleccionar aquellas materias consideradas como optativas (Lara, 1984).

El departamento de orientación se crea como factor importante del bachillerato, en el cual proporcionaba a el alumno la posibilidad de elegir sus materias según sus intereses y aptitudes con la ayuda de orientadores a fin de forjar su vocación futura. El mencionado departamento se crea en base a lo siguiente:

- a) La necesidad de una pedagogía moderna y de que su carácter psicopedagógico de cabida a psicólogos y pedagogos fundamentalmente, en la atención a los alumnos para fomentar el desarrollo adecuado de la personalidad.
- b) La urgencia de atender los problemas implicados en el número de fracasos profesionales, el bajo índice de aprovechamiento, la irregularidad y la deserción que se observa en los planteles.
- c) La diversidad de carreras, mismas que claman aptitudes e intereses específicos, de carácter, porque estos elementos los alumnos no

los pueden conocer, únicamente a través de la ayuda de instrumentos apropiados que les permitan descubrirlos y manejarlos.

d) La necesidad de investigar constantemente las profesiones y oficios en cuanto a sus objetivos, las aptitudes requeridas para su desempeño, en el campo de trabajo, la oferta, la demanda, la estructuración profesional, los nuevos campos profesionales, etc.etc.

e) La urgente atención a los alumnos que son considerados por los profesores con marcados problemas de conducta y aprendizaje, o que no saben estudiar o que lo hacen inadecuadamente; de ahí la necesidad de actuar sobre las dificultades personales mediante la enseñanza de métodos de estudio y aprendizaje.

Al iniciar sus labores el departamento de orientación integra un programa en el cual se desarrolla la orientación en su forma escolar, que utiliza métodos y procedimientos para lograr el ajuste adecuado del alumno al medio escolar. Al continuar sus actividades, implementa el programa relativo a la orientación vocacional y lo completa finalmente con la orientación profesional.

Fue este departamento el encargado de organizar y planificar todo lo relativo al servicio, que era el de proporcionar información, aplicada a la

estructura que estaba dedicada a estas funciones en cada plantel; el servicio de orientación estaba dirigido principalmente a los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (Lara 1984).

Por otra parte, en el año de 1960, en lo que respecta a el plan de estudios de educación secundaria, se implanta el servicio de orientación educativa con un carácter obligatorio en el tercer grado, los cuales tomaban una hora o sesión semanal de la materia de orientación educativa.

Con el afán de encontrar mejores caminos y formas de trabajo más eficaces que condujeran al logro de una escuela secundaria integrada que permitiera al escenario ideal para una educación completa; en donde el adolescente pudiera desarrollar su potencial humano, destaca la importancia de la orientación, como un servicio educativo substancial e inseparable en la formación de los adolescentes (Morales, 1979).

En 1963, se había implementado el servicio de orientación vocacional en la Universidad de Morelos cuyo fundador fue el profesor Antonio M. Pedrosa. Para 1966, se crea el Servicio Nacional de Orientación Vocacional (SNOV), por acuerdo del Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yañez.

En el mismo año se hizo patente la relevancia concedida a la orientación vocacional con la difusión masiva a nivel nacional de mensajes vocacionales, oportunidades educativas y áreas ocupacionales. La educación tecnológica adquirió importancia en los planes de la educación nacional. La política educativa amplió sus enfoques hacia la formación de generaciones jóvenes de técnicos que se integrarían a la vida productiva del país, tomando en cuenta sus capacidades, intereses y necesidades.

Como consecuencia surgió en 1967 la oficina de orientación educativa de la Dirección General de Educación Técnica Industrial, que se abocó a el reclutamiento del personal de la orientación educativa y a la planificación de las actividades de los orientadores que pasarían a formar parte del personal de las escuelas técnicas (Ríos, 1979).

En el año de 1968, se crea la oficina de orientación vocacional en la Dirección General de Enseñanza Técnica, que estaba bajo la dirección de la doctora Sara Margarita Zendejas. En esa misma década, la de los sesentas, se instrumento este servicio en el Instituto Politécnico Nacional presidido por el doctor Antonio Flores Oramas. En el mismo régimen se crea la subdirección de orientación, misma que dependía de la Dirección de

Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (Valle, 1979).

Para 1973, la Universidad Nacional Autónoma de México crea la Dirección General de Orientación Vocacional y desde entonces se le ha prestado mayor atención a la orientación, ya que por un lado se le dio importancia a toda la información profesiográfica y por el otro, se han venido buscando la creación de medios e instrumentos que le sean útiles a los alumnos para que adquieran dicha información. Para esto se crearon guiones, audiovisuales, folletos, visitas guiadas a centros de trabajo, etcétera, también se modificaron los programas de orientación ya existentes, así como algunas técnicas y se crearon otras. Para lograr estos cambios la Dirección General de Orientación Vocacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizó en 1979, el primer foro de orientación con el objeto de proponer nuevas alternativas que satisficieran las demandas que se estaban presentando, como era la gran cantidad de alumnos y los pocos recursos con los que contaban (Del Ángel, Leyva y Soto, 1987).

En el mismo 1973, se planteó la necesidad de vigorizar la acción orientadora en las escuelas secundarias y a través de un estudio se obtuvo un diagnóstico del estado real del servicio y se presentaron alternativas de

solución para alcanzar los objetivos previstos. Los resultados de esta valiosa investigación fueron dados a conocer en el boletín número dos publicado por la Dirección General de Educación Media en 1974.

A partir del ciclo escolar 1975-1976, con motivo de la reforma educativa, entró en vigencia un nuevo plan de estudios de educación secundaria en el que dejó de figurar la orientación con una hora semanal obligatoria, sin que ello signifique que se haya restado importancia al papel que juega dentro del proceso educativo.

Es importante hacer notar que la Dirección General de Educación Secundaria ha visto con interés la necesidad de iniciar una etapa de replanteamiento, organización y programas de trabajo del servicio de orientación educativa y vocacional, dando así los primeros pasos para que, actuando dentro de un marco de mayor congruencia en función a la realidad educativa de nuestro país, se reestructure este servicio para lograr con eficacia las tareas encomendadas. Es así como a partir del periodo 1978-1979, los maestros orientadores de las escuelas de la SEP, adoptan un programa que responde a las necesidades del servicio, los cuales estaban encaminados a promover el desarrollo integral del educando para lograr una integración personal y planear su vida futura. El programa se enfoca

fundamentalmente en tres áreas: la primera es el aprovechamiento escolar que tiende a guiar al educando en el proceso del aprendizaje, para que adquieran las experiencias que les permitan asimilar los contenidos programáticos de las diferentes áreas. La segunda es la orientación psicosocial que pretende desarrollar en el alumno actitudes y sentimientos de seguridad en si mismo y establecer relaciones adecuadas con los miembros de la comunidad. La orientación vocacional es la tercera de estas áreas que aspiran a que el educando descubra por si mismo sus necesidades vocacionales, tendencias e inclinaciones, que analice las oportunidades que le ofrece las instituciones educativas y las posibilidades de trabajo que se les presentan (Morales, 1979).

Por otro lado, en 1967, se crea el SNOV (Servicio Nacional de Orientación Vocacional), organismo que prestó sus servicios al personal de orientación en las escuelas tecnológicas, desapareciendo con ello la oficina educativa de la DGETI. Y no es sino hasta 1976, cuando ésta vuelve a hacerse cargo de la orientación educativa al crear el departamento de servicios educativos complementarios que se responsabilizó de la coordinación y asesoría de los orientadores educativos, trabajadores sociales, médicos escolares y prefectos, cuyos campos de acción son específicos pero interdependientes. En 1977, este departamento adopta el

nombre de orientación y servicios educativos, divididos en oficinas que coordinaban y asesoraban acciones propias de su especialidad (Ríos, 1979).

En el mismo año de 1977, se crea en la Dirección de Educación Media Superior, la subdirección de orientación vocacional; para planear, diseñar y supervisar el servicio de orientación vocacional en las escuelas preparatorias federales, federales por cooperación y particulares incorporadas a la SEP. Es a partir de este año en que se elaboró un plan para definir científicamente e instrumentar el sistema de orientación educativa en la enseñanza técnica; ya que dicha orientación venía siendo contemplada en forma especial y por otro lado no tenía una metodología científica de trabajo que permitiera coordinar al máximo de eficiencia los recursos humanos y materiales que intervinieron en el proceso de la orientación, así también se manejaban marcos de referencia teóricos muy diversos debido a la heterogeneidad de la preparación de los orientadores (SEP, 1982).

Dicho plan comprendía investigar, elaborar y desarrollar programas para unificar criterios sobre el concepto y finalidad de la orientación educativa y así delimitar su campo de trabajo y determinar las funciones del

orientador. Determinar una metodología científica de trabajo, y dar a conocer un instrumento de detección de necesidades de orientación educativa que dieran marcos de referencias reales. Por lo cual uno de los programas fue capacitar a los orientadores en servicio e información a los directores de las escuelas sobre el sistema de orientación educativa. Esta capacitación instrumentaría al orientador para elaborar técnicamente un plan sistemático de actividades que permitiera dar una orientación educativa integral a todos los educandos. Así como sensibilizar a los directores de las escuelas para dar apoyo a las labores de orientación en coordinación con el equipo educativo. Esta capacitación e información constituyó uno de los objetivos de trabajo primordiales para el departamento, que a partir de septiembre de 1978 adoptó el nombre de Departamento de Orientación Educativa, mismo que hasta ahora conserva (Ríos, 1979).

Finalmente en 1980, la Dirección Técnica de Educación Media, reimplanta la oficina de orientación vocacional.

De esta manera se ha manifestado un interés por organizarse a nivel nacional e internacional en asambleas, congresos y reuniones. Estos eventos manifiestan el deseo de dar a la orientación educativa y vocacional

la importancia que merece socialmente. Tomando en cuenta tanto su realidad personal como económica y social (Luviano y Blanco, 1978).

DESARROLLO DE LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

El desarrollo de la orientación educativa se ha caracterizado paradójicamente, por una reducción de sus espacios orgánico-administrativos, ya que de la Dirección de Área pasó a ser oficina, y posteriormente una coordinación que formaba parte de un departamento. Lo mismo ocurrió en los planteles; situaciones que limitaban paulatinamente la institucionalización y consolidación de las actividades que realizan las áreas encargadas en la orientación. Como estas actividades son estratégicas para el desarrollo del proceso educativo (difusión de la oferta educativa, inducción a los alumnos de nuevo ingreso, seguimiento y apoyo académico, etcétera), nos encontramos con una actividad que tiene un margen administrativo reducido, pero con actividades que demandan muchos recursos y apoyo institucional, así como una coordinación adecuada con las áreas académicas y de servicios del plantel y del nivel central.

La actividad de orientación ha venido sufriendo transformaciones que le han permitido crear una serie de apoyos técnicos para la realización de sus funciones, ha mostrado avances tanto en sus niveles conceptuales como operativos y se ha caracterizado por un nivel de participación significativo por parte de los orientadores, en cada una de sus diversas etapas.

El desarrollo de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional, no puede ser ajeno a las políticas adoptadas por la misma institución. En la figura 1 se puede observar los años en que se dieron hechos significativos en el ámbito de la orientación, la estructura y perspectiva teórica de los programas formulados en ese momento, el impacto que tuvieron en los planteles y finalmente una serie de consideraciones que permiten visualizar las circunstancias en que ocurrieron dichas situaciones.

**POLITICAS NACIONALES DE ORIENTACION EDUCATIVA EN EL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

La orientación educativa ha jugado un papel importante dentro de la política educativa nacional, por su estrecho vínculo con los fenómenos económicos y sociales de nuestro país. En el programa de revolución educativa se cita que el crecimiento desmesurado de la matrícula, es debido a la ausencia de un sistema articulado de orientación vocacional que proporcione formación pertinente y relevante. Por ello el 1o. De octubre de 1984, por acuerdo presidencial , se estableció el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) cuyo objetivo fue "racionalizar la estructura de la matrícula, estimulando la incorporación de un mayor número de estudiantes de Ciencias Exactas y Naturales de las Ingenierías". EL SNOE en 1988 formula el programa nacional de orientación educativa entre cuyos objetivos destacan: el papel de apoyo que se da a ésta en el desarrollo integral del estudiante, la necesidad de unificar criterios respecto al proceso de fortalecer la investigación en el área, sistematizar y evaluar los servicios de orientación, fortalecer la investigación en el área, sistematizar y evaluar los servicios de orientación, fortalecer la difusión y la capacitación permanente al cuadro de orientadores.

En 1992 desaparece el sistema nacional de orientación educativa y nace el Sistema de Orientación Educativa (SOE). En noviembre de 1994 la Comisión Nacional para la Educación Media Superior (CONAEMS) publica el marco de referencia para la orientación educativa; el cual tiene entre sus principales lineamientos los siguientes:

- a) Concebir a la orientación educativa en una categoría que incluya la orientación vocacional, escolar, profesional y psicosocial, identificadas como "el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante".
- b) Considerar como líneas de acción, el análisis de la institución, la investigación y los medios de comunicación e información sobre el campo laboral.
- c) La necesidad de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo óptimo de las diferentes actividades.
- d) Establecer como áreas de la orientación educativa; la escolar, la psicosocial, la vocacional y la profesional.
- e) Considerar como estrategia de trabajo operar en los niveles de atención grupal, individual y masivo.
- f) Establecer el perfil y funciones del orientador, considerando su formación profesional, sus características personales y los conocimientos técnicos que debe poseer.

- g) Destacar la necesidad de apoyos institucionales para la adecuada realización de las actividades de orientación.
- h) Señalar la importancia que tiene la participación y vinculación de los docentes, los padres de familia y la utilización de medios masivos de comunicación en el desarrollo de las actividades de orientación.
- i) Indicar las principales líneas de investigación que deben desarrollarse, destacando la identificación de los factores que propician la deserción y reprobación escolar, la evaluación de estrategias dirigidas al desarrollo del pensamiento y la identificación de factores determinantes en la elección de carrera, etcétera.
- j) Formular estrategias de evaluación para la orientación.

Es pertinente destacar que en la comisión de trabajo que elaboró el marco referencial de la orientación, participó un representante del instituto, quien ayudó a retomar algunos aspectos contemplados en la práctica de la orientación que realiza el Instituto Politécnico Nacional.

A continuación se esquematiza algunos de los principales elementos del marco referencial de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional.

**MARCO REFERENCIAL PARA LA ORIENTACION
EDUCATIVA EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

AREAS DE ORIENTACION

Orientación
escolar

Orientación
psicosocial

Orientación
vocacional y
profesional

NIVELES DE INTERVENCION

individual

grupal

masiva

CARACTERISTICAS DE LA ORIENTACION EN OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS

El conocer la práctica de la orientación educativa en otros sistemas educativos, sirve de punto de referencia y de elemento comparativo para ubicar y perfilar lo que debe ser el programa de orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional. Es por ello que revisaremos brevemente los sistemas más representativos.

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

En este sistema educativo se contemplan tres áreas de orientación:

- A) La escolar y psicopedagógica,**
- B) La vocacional y**
- C) La psicosocial.**

En el primero y tercer semestres se da atención grupal: en el primero se instrumenta un taller sobre "cómo estudiar" en dos horas a la semana y en el tercero, el taller de "cómo elegir" con una hora a la semana, otorgándose constancia de participación. En los semestres restantes se manejan algunas actividades masivas.

En el segundo y cuarto semestres se desarrollan campañas de orientación psicosocial donde se abordan temas de interés para el alumno como son sexualidad, adicciones y autoestima, entre otros.

En el quinto semestre, se da orientación sobre las materias optativas a elegir por el alumno.

En el sexto semestre, se les orienta sobre toma de decisiones y profesigrafía.

Se realizan reuniones con padres de familia en el primer semestre y se trabaja con profesores a través del proyecto integración profesores-orientación (PIPO), donde se capacita al profesor sobre estrategias de lectura en su materia, las cuales debe transmitir a sus alumnos, participando el orientador como elemento de apoyo y refuerzo en dichas actividades.

La investigación que se desarrolla en el colegio de bachilleres es sobre el comportamiento de la matrícula. A los orientadores se les da capacitación intersemestral sobre los temas a desarrollar en ese periodo.

En el Colegio de Bachilleres existe un departamento de orientación en cada plantel, coordinado y supervisado por un departamento a nivel central. Lo cual permite ir conformando una imagen de la orientación en el colegio.

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

ATENCIÓN A GRUPO	1er. semestre: Taller "Cómo estudiar"
	2 Horas a la semana
	3er. semestre: Taller "Cómo elegir"
	1 Hora a la semana
	Se les da constancia de haber cursado el taller.

ÁREAS DE ORIENTACIÓN

ESCOLAR Y
VOCACIONAL

PSICOSOCIAL

PSICOPEDAGOGICA

ACTIVIDADES MASIVAS

- 2o. y 4o. Semestres: Campañas de orientación psicosocial.
5o. Semestre: Orientación sobre materias optativas.
6o. Semestre: Toma de decisiones y profesiografía.

VINCULACIÓN CON PADRES DE FAMILIA

- Reuniones con padres de familia en el 1er. Semestre.
Proyecto integración profesores-orientación (PIPO).
Investigación sobre comportamiento de la matrícula
Capacitación intersemestral a orientadores.

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La orientación educativa en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, se coordina a través de la Dirección General de Orientación Vocacional y se desarrolla en sus planteles por medio de las secciones de orientación en las siguientes áreas:

- a) Orientación escolar
- b) Orientación personal
- c) Orientación vocacional y profesional

Los contenidos de estas áreas se desarrollan en una hora extracurricular a la semana con carácter obligatorio durante los tres años que dura el ciclo. La atención grupal se instrumenta a través de varias modalidades: El grupo escolar, la realización de jornadas, el establecimiento de grupos especiales o la conformación de lo que se denomina grupo modular. Esta combinación de modalidades permite atender masivamente a la población estudiantil.

La orientación en este sistema cuenta con servicios de orientación especializada, orientación profesigráfica por teléfono (ORIENTATEL) y otros recursos utilizados como apoyo a esa labor, como son: bibliotecas,

videotecas sobre diversos temas de orientación educativa, programas de orientación profesiográfica y los propios programas de difusión de estas actividades. Este sistema cuenta además con un programa estructurado para la actualización de orientadores y profesores.

Cada plantel cuenta con una infraestructura mínima que permite desarrollar las actividades de orientación en las escuelas conformando así la imagen institucional de esta actividad.

ORIENTACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ATENCIÓN A GRUPO

- Una hora extracurricular a la semana con carácter obligatorio
- Atención durante los tres años
- Se atienden las siguientes modalidades:
Grupo escolar, jornadas, Grupos especiales y Grupo modular.

AREAS DE ORIENTACION

Orientación
Escolar

Orientación
Personal

Orientación
Vocacional y
Profesional

ESQUEMAS DE INTERVENCION

- a) individual
- b) Grupal
- c) Actividades
masivas

AREAS DE SERVICIO

- +Orientación
especializada
- +Orientatel
- +Actualización a orientadores
y profesores
- +Actividades de difusión

**LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL COLEGIO
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

En este sistema se abordan tres áreas de orientación:

- A) Orientación escolar**
- B) Orientación psicosocial**
- C) Orientación vocacional y profesional**

En el colegio no se aborda el nivel de atención grupal, sólo se da un curso de integración para alumnos del primer semestre en una o dos semanas, en el tercero y cuarto semestres se seleccionan temas de orientación vocacional y en el quinto y sexto semestres se abordan temas de elección profesional y toma de decisiones.

La orientación en el colegio se da a través de actividades masivas, utilizando diversas acciones y medios de difusión. Existen programas especiales de apoyo a alumnos en materias difíciles y otros de estímulos para alumnos sobresalientes. Es importante destacar que en el colegio atienden las tres áreas de orientación a lo largo del ciclo.

Se realizan visitas programadas a secundarias que permiten al alumno de ese nivel ubicar las características que puede tener su trayectoria académica en nuestra modalidad educativa.

Se está reestructurando actualmente el modelo de orientación educativa del colegio, para vincularlo más tarde a la reforma de planes de estudio de bachillerato que está realizando la Universidad Nacional Autónoma de México.

ORIENTACION EDUCATIVA EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ATENCION A GRUPO

Curso de integración para alumnos de
1er. Semestre. 1 ó 2 semanas.
No hay atención grupal.

En 3o. Y 4. Semestres se da selección de
materias y orientación vocacional

En 5o. Y 6o. Elección profesional
y toma de decisiones.

AREAS DE ORIENTACION

Orientación
escolar

Orientación
psicosocial

Orientación
vocacional y
profesional

ESQUEMA DE INTERVENCION

- + Individual
- + Apoyo
- +Actividades
Masivas

ÁREAS DE SERVICIOS

- Orientación a través de actividades masivas
- Actividades de difusión y uso de folletos
- Apoyo a alumnos en materias difíciles
- Programa de alumnos sobresalientes
- Platicas a secundarias

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)

La orientación educativa en el conalep no se ha podido establecer de manera permanente y sistemática, dada su magnitud y particularidades, sin embargo, está por instrumentarse un Sistema de Orientación Educativa (SOE) que por sus características presenta un elemento de referencia importante.

El SOE consta de tres programas básicos.

- A) Orientación escolar
- B) Orientación educativa
- C) Capacitación a orientadores

En este sistema se destaca la promoción de la oferta educativa del colegio y la aplicación de una encuesta que proporciona una muy buena información para orientar al alumno.

ORIENTACION EDUCATIVA EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)

AREAS DE ORIENTACION

Promoción y orientación escolar	Orientación educativa	Orientación profesional
---------------------------------------	--------------------------	----------------------------

NIVELES DE INTERVENCION

PRINCIPALES ACTIVIDADES

MASIVA	+Promoción de la oferta educativa del colegio
GRUPAL	+Encuesta socioeconómica para detección de alumnos
INDIVIDUAL	+Capacitación a orientadores

**LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)**

La práctica de la orientación educativa en el ITESM se destaca por su perspectiva, al partir de la concepción de un curriculum orientador.

Se consideran las siguientes áreas de orientación:

- A) Orientación personal
- B) Orientación institucional
- C) Orientación profesional y vocacional
- D) Orientación para la inserción social

Los objetivos de la orientación en este sistema están enfocados hacia la prevención de problemas, al desarrollo humano y a lograr que los alumnos se ubiquen en el ámbito de su desarrollo profesional.

Además, la orientación se encuentra integrada como elemento en el curriculum para proporcionar los servicios de:

- Atención psicológica
- Orientación escolar
- Cursos aislados sobre temas selectos
- Actividades masivas y
- Programas de apoyo académico.

ORIENTACION EDUCATIVA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)

CARACTERISTICAS

- Curriculum orientador
- Áreas de desarrollo del estudiante por grupos o materias
- Concepción de maestro orientador

AREAS DE ORIENTACION

Orientación
personal

Orientación
Institucional

Orientación
profesional
y vocacional

Orientación
Social

ORIENTACION COMO SERVICIO

Servicio psicológico

Orientación escolar

Orientación clínica

Cursos aislados

Actividades masivas

Programas de apoyo académico

Cursos aislados

OBJETIVOS DE ORIENTACION

Prevención de problemas

Desarrollo humano

Visión de sistema

Inserción en un mundo global

CREACION DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

La creación del Instituto Politécnico Nacional fue sin lugar a dudas un paso de gran importancia para el desarrollo de México. Las labores del Instituto siempre se han basado en los principios de justicia social establecidos por los hombres de la reforma y por los precursores de la revolución de 1910; fue precisamente uno de los realizadores de dicha revolución, el presidente Lázaro Cárdenas, quien hizo posible la fundación del Instituto Politécnico Nacional (León, 1975)

En la actualidad el Instituto Politécnico Nacional es visto, por su labor, como uno de los logros de la revolución y una esperanza para el futuro de México. Los antecedentes históricos del Politécnico se remonta a las primeras Instituciones de enseñanza técnica del país: dos de sus más antiguas escuelas: la Superior de Comercio y Administración y la Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica han sido pilares de la educación técnica en México.

A continuación se presenta la cronología de los acontecimientos más significativos en el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional:

En 1936, se crea el Instituto Politécnico Nacional, pero no existe decreto o acuerdo presidencial alguno que lo señale. En Enero de 1937, en el Palacio Nacional de Bellas Artes, se efectúa una ceremonia que marca el inicio de las actividades en el Instituto Politécnico Nacional (IPN, 1988).

El día 2 de Septiembre de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas aprueba, por acuerdo, el reglamento para la organización y funcionamiento de los consejeros técnicos. Dicho acuerdo se publica en el diario oficial del 8 de Diciembre del mismo año (Mendoza, 1984).

El día 21 de Octubre de 1940, el presidente Cárdenas decreta la validez de los estudios cursados en las escuelas profesionales dependientes del Instituto Politécnico Nacional. El decreto se publica en el diario oficial del 5 de Noviembre del mismo año (Mendoza, 1984)

El 27 de Enero de 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho expide el primer reglamento del Instituto Politécnico Nacional, y se establece a su

vez la primera estructura orgánica de la institución, aunque con carácter provisional. Se publica el diario oficial del 17 de Febrero de ese año (Mendoza, 1984).

El presidente Ávila Camacho expide, el día 27 de noviembre de 1945, el decreto que da vigencia jurídica al reglamento del Consejo Técnico Consultivo Escolar del Instituto. El decreto se publica en el diario oficial del 18 de Diciembre del mismo año (Mendoza, 1984).

El día 31 de Diciembre de 1949, el presidente Miguel Alemán Velasco expide la primera Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional. Dicha Ley se publica en el diario oficial del 2 de Enero de 1950 y constituye el primer instrumento legal mediante el cual el Instituto adquiere personalidad jurídica y capacidad económica para estructurarse y programar la enseñanza que imparte. La segunda Ley Orgánica, aceptada por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, se publica en el diario oficial del 31 de Diciembre de 1956 (Mendoza, 1984).

Así mismo, por decreto El día 9 de Marzo de 1959, el presidente Adolfo López Mateos decreta la expedición del primer reglamento de la Ley

Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, mismo que se publica en el diario oficial del 10 de Marzo de ese mismo año (Mendoza, 1984).

El día 9 de marzo de 1959, el presidente Adolfo López Mateos decreta la expedición del Primer Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, mismo que se publica en el diario oficial del 10 de marzo de ese año. En noviembre de 1959 se decreta la creación del Patronato de Publicaciones y, en diciembre, la del Patronato de Talleres, Laboratorios y Equipo (Mendoza, 1984).

El 17 de Abril de 1961, el presidente López Mateos expide el decreto mediante el cual se crea el centro de investigación y estudios avanzados, el decreto se publica en el diario oficial del 6 de Mayo del citado año. El mismo presidente, expide, el 27 de Abril de 1964, el decreto mediante el cual se crea el patronato para el fomento de las Actividades de Alta Especialización Docente (Mendoza, 1984).

El día 9 de Enero de 1967, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, expide el decreto mediante el cual se crea la Comisión de Operación de las Actividades Académicas, con el fin de aglutinar las funciones de todos los

patronatos creados anteriormente. Este decreto se publica en el diario oficial del 2 de Marzo del año señalado (Mendoza, 1984).

El 2 de Febrero de 1967, el presidente Díaz Ordaz decreta la reestructuración del patronato de Obras para el Instituto Politécnico Nacional, el cual se convierte en Patronato de Obras e instalaciones. Dicho decreto se publica en el diario oficial del 2 de Marzo del mencionado año (Mendoza, 1984).

El 7 de Marzo de 1969, el presidente Díaz Ordaz expide el decreto mediante el cual se decide que el Instituto Politécnico Nacional dejara de atender el ciclo secundario llamado Pre-vocacional. El decreto se publica en el diario oficial del mismo mes y año (Mendoza, 1984).

El 13 de Diciembre de 1974, el presidente Luis Echeverría Álvarez expide una Ley Orgánica (la tercera), que se publica en el diario oficial del 16 Diciembre de ese año. En ella se señala que en tanto se expide el reglamento correspondiente, queda vigente, en lo que no se oponga, el reglamento expedido el 9 de Marzo de 1959 (Mendoza, 1984).

El 15 de Diciembre de 1981, el presidente José López Portillo expide el decreto mediante el cual se aprueba la cuarta Ley Orgánica, que se publica en el diario oficial del 21 de Diciembre del año citado. Con ella se abroga la Ley Orgánica del 13 de Diciembre de 1974 y el reglamento del 9 de Marzo de 1959 (Mendoza, 1984).

Finalmente, en 1983, el H. Consejo General Consultivo aprueba el reglamento interno del Instituto, mismo que rige a la fecha (Mendoza, 1984).

En lo que respecta a su función académica, el Instituto Politécnico Nacional, la realiza en los niveles: Medio Superior, Superior y Posgrado e investigación, en las áreas de conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Médico Biológicas y Sistemas interdisciplinarias, para la cual dispone de escuelas, Centros y Unidades de Enseñanza e investigación.

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La enseñanza técnica, antes de la Revolución, estaba desligada de los sistemas de producción; en la precaria industria que existía en nuestro país, había una gran escasez de recursos humanos y materiales que colocaban a México en una situación muy desfavorable para lograr un desarrollo social y económico.

Ya en esta época existían diversas escuelas técnicas como la de Artes y Oficios, el Instituto Técnico Industrial, etc. etc. en donde se impartían estudios a nivel medio con duración de 3 ó 4 años.

En 1932, siendo Presidente el Sr. Lic. Abelardo L. Rodríguez y Secretario de Educación Pública el Lic. Narciso Bassols García, los Ingenieros Luis Enrique Erro Soler y Carlos Vallejo Márquez elaboraron un documento que sirvió como base para la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

Por primera vez se estableció con claridad la filosofía y objetivos de la Enseñanza Técnica, contando con un marco congruente de organización que contenía todos los niveles y modalidades de las carreras técnicas, a este organismo se le llamo Escuela Politécnica.

Al llegar a la presidencia el General Lázaro Cárdenas del Río existía en nuestro país innumerables problemas, de los que destacaban dos: el primero era la aplicación intensiva de la política agraria y el segundo la influencia extranjera

de que era objeto el capital y la técnica industrial, sirviendo esto como un factor que propiciaba la explotación de los trabajadores mexicanos.

La influencia tan necesaria para el desarrollo del país tomó importancia, el General Cárdenas vislumbró la necesidad de crear la infraestructura educativo como factor humano del desarrollo y la integración definitiva de la enseñanza técnica, para que así, sirviera como base motora de dicho desarrollo.

En 1934 el Ing. Juan de Dios Bâtiz Paredes, junto con los Lics. Ignacio Telles, Gonzalo Vázquez Vela; los Ings. Wilfrido Massieu Pérez, Ernesto Flores B., Miguel Bernard y el C. P. Armando Cuspinera M., trabajaron arduamente identificadas con las necesidades socioeconómicas de México.

En el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas del Río se emprendió de manera formal la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1935, lográndose crear la primera partida presupuestal. La fundación del mismo se concretó durante los meses comprendidos de enero a marzo de 1936.

El instituto Politécnico Nacional es la Institución Educativa del Estado, creada para consolidar a través de la educación la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SÍMBOLOS POLITÉCNICOS

El escudo del Instituto Politécnico Nacional representa las 4 disciplinas Técnico-Científicas que se imparten desde su creación en 1936.



El engrane representa el área de Ingeniería Mecánica y ramas afines.

Un edificio de líneas rígidas corresponde a la Ingeniería Civil y las ramas que de ella se derivan.

El centro se encuentra un matraz bordeado por una serpiente que connota a las Ciencias Médicas y Biológicas.

La balanza con platillos en equilibrio representa las Ciencias del Comercio y la Economía.

Los colores guinda y blanco se adoptaron del uniforme que portaba la selección de Fútbol Americano en 1936.

LA MASCOTA

En 1938 se expropiaron los terrenos aledaños al Casco de Santo Tomás y la superficie que comprendía el Parque Plutarco Elías Calles. Alumnos y maestros se reunieron para colocar estacas y alambre de púas para cercar el terreno, este procedimiento no fue aprobado por el Ing. Juan de Dios Bátiz; sin embargo, terminó por aceptarlo y exclamó: "todo lo que está dentro de lo limitado por la cerca es nuestro".

Poco después, se acercó un campesino al Ing. Bátiz y le dijo: "Señor, me dicen los muchachos que todo lo que está aquí dentro es de ustedes" -Si, fue la respuesta, continuando el campesino: --"porque sabe usted, que la burrita blanca que esta allá es mía y se quedó dentro" --asi es, le contestó el Ing. y sacando una moneda de oro de 20 pesos se la entregó al campesino que se retiró feliz.

A partir de entonces, la burrita se convirtió en la Mascota Oficial, es el emblema que nos identifica como "burros blancos", en recuerdo de aquella burra expropiada.

DECÁLOGO DEL ESTUDIANTE POLITÉCNICO

SOY POLITÉCNICO: porque aspiro a ser todo un hombre.

SOY POLITÉCNICO: porque exijo mis deberes antes que mis derechos.

SOY POLITÉCNICO: por convicción y no por circunstancia.

SOY POLITÉCNICO: Para alcanzar las conquistas universales y ofrecerlas a mi pueblo.

SOY POLITÉCNICO: porque me duele la patria en mis entrañas y aspiro a calmar sus dolencias.

SOY POLITÉCNICO: porque ardo en deseos de despertar al hermano dormido.

SOY POLITÉCNICO: para prender una antorcha en el altar de la patria.

SOY POLITÉCNICO: porque me dignifico y siento el deber de dignificar a mi institución.

SOY POLITÉCNICO: porque mi respetada dignidad de joven y estudiante me imponen la satisfacción de respetar este recinto.

SOY POLITÉCNICO: porque traduzco la triconomía de mi bandera como trabajo, deber y honor.

Dr. Eusebio Mendoza Ávila.

HUELUM

"Ya en 1937 se acercaron a mi un grupo de jóvenes estudiantes para que hiciéramos una porra a el poli." En el Politécnico de aquél entonces había muchas inquietudes y el grito para reunirse era: "huelga... huelga... huelga".

Basado en ello, propuse una derivación de la palabra huelga a la palabra "huelum".

Fue aceptada la idea y entre todos los presentes, poniendo y quitando frases, salió el "huelum" así:

HUELUM, HUELUM, ¡GLORIA!

A LA CACHI, CACHI PORRA

A LA CACHI, CACHI PORRA.

PIN PON PORRA,

PIN PON PORRA.

POLITÉCNICO, POLITÉCNICO

¡GLORIA!

Víctor Chambrón.

SERVICIOS Y PRESTACIONES DE APOYO AL ESTUDIANTE

La escuela, a través de sus múltiples departamentos, te brinda la posibilidad de coadyuvar en tus estudios y desarrollo personal, ofreciéndote una serie de diversos servicios que apoyan las actividades de la organización escolar y académica, mismos que a continuación describimos

BIBLIOTECA:

La función principal que desarrolla la biblioteca es la de proporcionar espacios de lectura, libros y revistas que están acorde con los programas académicos de cada una de las carreras (técnico en computación, técnico en plásticos y técnico en mantenimiento de maquinas e instalaciones industriales) que se imparten en el plantel.

SERVICIO MEDICO:

Tu salud es importante para el Instituto, por ello, el plantel te proporciona el servicio en medicina general y dental; además desarrolla programas preventivos y de fomento a la salud del adolescente.

SERVICIO SOCIAL Y PRESTACIONES:

Este departamento tiene como compromiso las siguientes acciones:

Servicio Social: Para obtener el título de técnico, uno de los requisitos que el alumno debe cubrir es realizar el Servicio Social a partir del 5to. semestre, debiendo para ello ser alumno regular.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR: Se coordinan los simulacros de evacuación dentro y fuera del plantel de acuerdo al Programa Nacional y para ello se realizan de 3 a 4 simulacros por semestre, en ambos turnos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Como una parte importante y complementaria del proceso de formación del estudiante, se lleva a cabo la participación de alumnos en las diferentes ramas deportivas que se han distinguido, no solamente representando al Instituto Politécnico Nacional, sino también a México, en competencia a nivel mundial y realizando siempre un papel digno para nuestra institución. Nuestro plantel cuenta con profesores especializados para integrar a alumnos en las diferentes ramas que se ofrecen, como son:

- Atletismo
- Basquetbol
- Beisbol

- Futbol Soccer
- Futbol Americano
- Natación
- Volibol
- Karate

CONTROL ESCOLAR:

En este departamento es donde obtendrás información con respecto a tu situación académica y podrás hacer trámites relacionados con bajas temporales, bajas definitivas, revisión de exámenes, constancias de estudios, boletas de calificaciones, credenciales, etc. etc.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

Este departamento esta integrado por Profesionales de la Orientación, que te ayudarán a que te adaptes a tu nuevo ambiente escolar, en su doble función:

- I. Docente, con una hora frente a grupo y programas establecidos de:
 - A.- Inducción con información institucional.
 - B.- Rendimiento académico.
 - C.- Relaciones humanas.
 - D.- Orientación vocacional.

II. Servicio, brindándote los siguientes apoyos:

- 1.- Asesoría:** a pequeños grupos en aspectos específicos de los campos en que incide la orientación.
- 2.- Visitas guiadas:** planeadas de acuerdo a los objetivos y programación de orientación.
- 3.- Atención externa:** para quienes desean ingresar al plantel y egresados del mismo.
- 4.- Atención individual:** Orientándote en la solución de problemas de tipo académico, elección de carrera, sociales, familiares, personales, etc. etc.
- 5.- Atención individual a padres o tutores:** proporcionándoles información o asesoría a quienes la requieran.
- 6.- Atención masiva:** Abordando temas generales para complementar información por medio de conferencias, periódicos murales y pláticas informativas para padres de familia o tutores.

CENTRO DE APOYO AL ESTUDIANTE (CAE)

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad de Promotores Voluntarios, ofrece apoyo a los estudiantes por medio del CAE en donde encontrarás los materiales a precios más bajos y otros servicios.

ESTÍMULOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

El Instituto Politécnico Nacional reconoce el esfuerzo de aquellos alumnos que sobresalen en sus estudios otorgándoles:

Becas económicas: El alumno al finalizar el 2do. o 4to. semestre, podrá concursar para obtener una beca escolar, siempre y cuando al momento de solicitarla sea alumno regular (no adeudar materias). El Comité de Becas, correspondiente al Consejo Técnico Consultivo Escolar, será el que decida a quien concederle la beca.

CONCURSOS INTERNOS E INTERPOLITECNICOS

— Premio en efectivo y diploma.

OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO

—Matemáticas

— Química

— Física

CONCURSO NACIONAL PARA LEER LA CIENCIA DESDE MÉXICO

JOVENES EMPRENDEDORES

LIDERES POLITECNICOS

PREMIO A MEJORES PROMEDIOS

REGLAMENTO

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo 242: Tendrá el carácter de alumno quien esté inscrito en alguno de los planteles del I.P.N. y tengan registro en la Dirección de Servicios Escolares.

Artículo 243: Los alumnos del Instituto podrán ser regulares e irregulares.

Artículo 244: Serán alumnos regulares quienes satisfagan los siguientes requisitos:

I. Haber acreditado íntegramente las asignaturas correspondientes a los grados escolares en que se encuentren inscritos.

Artículo 245: Serán alumnos irregulares quienes no satisfagan los requisitos señalados en el artículo anterior.

SON OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS:

Artículo 247: I. Conocer y cumplir la ley orgánica, el presente reglamento y otros ordenamientos vigentes en el Instituto, así como las disposiciones que dicten su autoridades.

II. Asistir con puntualidad a sus clases.

- III. Portar su credencial de estudiante del Instituto y exhibirla como identificación cuando sea requerido para ello.
- IV. Observar un comportamiento que dignifique al Instituto.
- V. Obtener previamente el permiso de la autoridad competente del Instituto para la celebración de reuniones de carácter cultural, recreativo y deportivo, dentro de las instalaciones del mismo.
- VI. Guardar consideración y respeto a los miembros de la comunidad Politécnica y a los visitantes del Instituto.
- VII. Coadyuvar a la conservación de los edificios, instalaciones, mobiliario, maquinaria, equipo, material escolar, bibliográfico y otros bienes del Instituto.
- VIII. Abstenerse de dañar y pintarrajear muros, instalaciones, libros y demás bienes del Instituto.
- IX. Desempeñar los cargos de consejero en los colegiados del Instituto.

LOS ALUMNOS SERAN RESPONSABLES POR

Artículo 291: I. La inobservancia de las obligaciones que les señala el presente reglamento.

II. Participar en actividades que tiendan a alterar el orden y la disciplina escolar o interrumpir las actividades del Instituto.

III. Asumir actitudes irrespetuosas, provocativas o violentas en contra de las autoridades, órganos, funcionarios, personal académico y demás empleados del Instituto.

IV. Vejar y maltratar a sus compañeros.

V. Falsificar documentos escolares o usar indebidamente estos, así como sellos y papeles oficiales.

VI. Suplantar a una persona en actos que redunden en perjuicio de los intereses institucionales y del buen funcionamiento de las actividades escolares.

VII. Apoderarse ilícitamente de bienes que formen parte del patrimonio del Instituto, de su personal y de los alumnos.

VIII. Observar una conducta deshonesta y dar motivo

con actos escandalosos a la mengua del buen nombre y prestigio del Instituto.

IX. Ingerir bebidas embriagantes, por la posesión de estupefacientes y psicotrópicos dentro de las instalaciones del Instituto.

X. Presionar, incitar o inducir a otros alumnos a que realicen actos u omisiones que violen la Ley Orgánica del Instituto, este Reglamento y demás ordenamientos aplicables, independientemente de que aquellos se consuman o no.

LAS RESPONSABLES EN QUE INCURRAN LOS ALUMNOS EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA SE SANCIONARAN CON:

Artículo 292: I. Amonestación por escrito.

II. Nota mala en su expediente escolar.

III. Suspensión de su derecho a cursar una asignatura hasta por una semana con anotación en el expediente del alumno.

IV. Baja en la asignatura, conservando el alumno el derecho de presentarla en examen a título de suficiencia.

- V. Cancelación de la beca de que disfrute el alumno.
- VI. Reposición, pago o restauración de los bienes sustraídos o deteriorados en perjuicio del Instituto.
- VII. Baja temporal del plantel hasta por un semestre y con anotación en su expediente
- VIII. Suspensión en sus derechos escolares por un año y con anotación en su expediente.
- IX. Baja definitiva del Instituto.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Los alumnos aceptados en el Instituto Politécnico Nacional y que cuenten con registro de estudiantes, deberán observar las siguientes disposiciones:

Artículo 265: El alumno que al inicio del periodo oficial de inscripciones adeude hasta dos asignaturas de los semestres inmediatos anteriores, podrá ser reinscrito en el semestre inmediato superior para cursar aquellas a que tengan derecho, pero deberá acreditar las que adeude durante el lapso de dos semestres inmediatos al que corresponden las asignaturas no acreditadas.

- Artículo 266:** El alumno que al inicio del periodo oficial de reinscripciones adeude tres asignaturas podrá ser inscrito únicamente en éstas, previa autorización del Consejo Técnico Consultivo Escolar, siempre y cuando haya cabida en el plantel correspondiente.
- Artículo 267:** El alumno que al inicio del periodo oficial de reinscripciones adeude cuatro a más asignaturas, causará baja del Instituto, independiente del sistema o modalidad educativa que se trate; sin embargo, podrá apelar ante la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo, la que en su caso dictará la resolución correspondiente y señalará los requisitos que el interesado deberá cubrir para ser reinscrito.
- Artículo 175:** En caso de ausencia de un alumno a un examen parcial, por causa justificada, el Director del plantel podrá autorizar la celebración del examen dentro de un plazo no mayor de 15 días, contados a partir de la fecha del examen no presentado
- Artículo 276:** Los Directores de los planteles del Nivel Medio Superior podrán concederle baja temporal por una sola vez a cada alumno dentro de un año lectivo hasta de 3

asignaturas; asimismo, baja temporal del plantel hasta por 2 semestres consecutivos, por:

- I. El alumno solicite baja temporal de una asignatura dentro del primer mes de iniciado el curso
 - II. El alumno solicite baja temporal del plantel después del primer mes de iniciado el semestre, siempre que no adeude ninguna asignatura del semestre anterior.
 - III. El alumno podrá solicitar en cualquier tiempo baja temporal del plantel: en caso de enfermedad, cambio de lugar de residencia o por cualquier otra causa debidamente justificada ante la Dirección del plantel.
- Las bajas a que se contrae este artículo deberán ser comunicadas oficialmente por los Directores de los planteles a la Dirección de Servicios Escolares y a los padres o tutores de los alumnos en un plazo no mayor de 3 semanas hábiles a partir de la fecha en que fueron concedidas.

PROGRAMA DE ASESOR ESTUDIANTE

1.- OBJETIVOS:

- * Aumentar la probabilidad de supervivencia escolar entre los alumnos de nuevo ingreso.
- * Promover la vinculación entre los docentes y los alumnos asesores.
- * Formar y mejorar las técnicas de aprendizaje en los alumnos y técnicas de enseñanza en el docente.

METODOLOGÍA:

Esta investigación es a nivel explicativo, realizándose en cuatro etapas que son:

- a) Orientación de supervivencia.
- b) Enseñanza de técnicas de estudio y aumento en la capacidad de estudio de los alumnos.
- c) Interpretación de pruebas.
- d) Evaluación de hábitos de estudio aplicados.

PERFIL DEL ASESOR ESTUDIANTE

Se inicia seleccionando a los alumnos asesores que serán alumnos del plantel de 5to. y 6to. semestre, que presentarán el siguiente perfil:

- a) Creatividad.**
- b) Responsabilidad.**
- c) Ubicación en su rol sexual.**
- d) Liderazgo.**
- e) Bajo nivel de agresividad.**
- f) Bajo nivel de frustración.**

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

1. REUNION 1a. Revisión de conceptos, objetivos, procedimientos y resultados esperados del programa.
2. CONFERENCIA 1a. Familiarización con los materiales y análisis de la dinámica de asesoramiento.
3. CONFERENCIA 2a. Análisis de los factores de éxito y la motivación académica.
4. CONFERENCIA 3a. Familiarización con la prueba de estudio efectivo, el inventario de actividades y hábitos hacia el estudio.
5. DEBATE 1o. Análisis de los materiales, procedimientos y objetivos de la orientación de supervivencia.
6. DEMOSTRACION 1a. Representación de papeles de actividades, orientación de supervivencia.
7. PRACTICA 1a. Representación por los alumnos de actividades, orientación de los trabajos extra clase.
8. DEBATE 2o. Análisis de materiales para la interpretación de pruebas.
9. REUNION 2a. Presentación de los docentes que participarán en el programa asesor estudiante.
10. DEBATE 3o. Análisis de materiales específicos utilizados por los asesores.

ANEXO A

CUESTIONARIO DE HÁBITOS DE ESTUDIO

INSTRUCCIONES:

Contesta con la verdad, lee cuidadosamente cada pregunta, medita en su contenido y anota los números 3, 2 y 1 de acuerdo a lo siguiente:

Este cuestionario te ayudará a valorar tu estudio. Consta de 40 preguntas; tiene una hoja de respuestas y una cuadriculada para que elabores gráficamente tus resultados.

3. Cuando lo que se te pregunta lo haces siempre.

2. Cuando lo que se te pregunta lo haces algunas veces, y

1. Cuando lo que se te pregunta nunca lo haces.

¿Listo? puedes empezar.

1. ¿Duermes diariamente durante la noche, por lo menos 8 horas?
2. ¿Tienes algún lugar fijo donde estudiar?
3. ¿Sigues un horario para controlar tu estudio y demás actividades?
4. ¿Lees rápidamente cualquier tema y lo entiendes de inmediato?
5. ¿Haces ejercicio físico todos los días, aunque sea poco?
6. ¿Dispones de una mesa, escritorio o equivalente, para estudiar?
7. ¿Empiezas a estudiar todos los días a una hora fija?
8. Cuando estudias, ¿puedes concentrarte evitando divagaciones?

9. ¿Alternas tus horas de estudio con breves descansos?
10. ¿En tu casa colaboran contigo no interrumpiéndote mientras estudias?
11. ¿Estudias de una hora a dos diariamente?
12. ¿Consultas a tus maestros cuando no entiendes algo en clase?
13. ¿Desayunas todos los días antes de ir a la escuela?
14. Para estudiar, ¿cuentas con un cuarto de estudio?
15. En tiempos de exámenes, ¿estudias más tiempo que en días normales?
16. Cuando quieres aprender de memoria ¿necesitas pocos repasos?
17. ¿Tomas tus alimentos a la misma hora todos los días?
18. ¿Cuentas con todos los materiales y libros para estudiar?
19. ¿Estudias diariamente las asignaturas del día siguiente?
20. Al llegar a clase, ¿sabes que estarás preparado en todas las materias?
21. ¿Descansas domingos y días festivos?
22. ¿El cuarto o lugar de estudio tiene buena ventilación y luz?
23. ¿Lees primero el contenido general del tema a estudiar?
24. Cuando estudias, ¿lo haces para aprender y recordar?
25. ¿En exámenes duermes igual que otros días?
26. ¿Prefieres estudiar de día que de noche?
27. ¿Consultas el diccionario en palabras que no entiendes?
28. ¿Después de estudiar haces un resumen de lo leído?
29. En vacaciones, ¿aprovechas el tiempo tratando de aprender algo?

30. ¿Tus padres te ayudan proporcionándote lo que necesitas?
31. ¿Escuchas con atención a tus compañeros de clase?
32. Al estudiar, ¿aprendes lo más importante?
33. ¿Procuras no comer mientras estudias?
34. Donde estudias, ¿está lejos el ruido?
35. ¿Tienes notas y ejercicios al corriente y en orden?
36. ¿No interrumpes tu estudio para hacer cosas?
37. Cuando tienes exámenes, ¿te alimentas mejor?
38. Cuando vas a estudiar, ¿tienes de antemano dispuestos todos los materiales?
39. En tiempo de exámenes, ¿dedicas más tiempo a ciertas materias?
40. Cuando no entiendes la clase, ¿preguntas?

FICHA DE AUTODIAGNOSTICO

Conforme a los datos de tu encuesta (cuestionario de hábitos de estudio), para los puntajes promedio obtenidos en cada indicador de acuerdo a los niveles sugeridos, escribe tu posible diagnóstico.

HOJA DE RESPUESTAS

- | | | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. _____ | 2. _____ | 3. _____ | 4. _____ |
| 5. _____ | 6. _____ | 7. _____ | 8. _____ |
| 9. _____ | 10. _____ | 11. _____ | 12. _____ |
| 13. _____ | 14. _____ | 15. _____ | 16. _____ |
| 17. _____ | 18. _____ | 19. _____ | 20. _____ |
| 21. _____ | 22. _____ | 23. _____ | 24. _____ |
| 25. _____ | 26. _____ | 27. _____ | 28. _____ |
| 29. _____ | 30. _____ | 31. _____ | 32. _____ |
| 33. _____ | 34. _____ | 35. _____ | 36. _____ |
| 37. _____ | 38. _____ | 39. _____ | 40. _____ |

SUMAS:

HH_____ CM_____ HE_____ CE_____

RESULTADOS

CLAVE HH: Hábitos higiénicos _____
CM: Condiciones materiales _____
HE: Hábitos de estudio _____
CE: Capacidad de estudio _____

NIVELES

10 al 15	MALO
16 al 20	REGULAR
21 al 25	BUENO
26 al 30	MUY BUENO

EL CUESTIONARIO TE BRINDA LA SIGUIENTE TENDENCIA

- > Carencia de una hora y lugar específico para el estudio y/o resolución de tareas y trabajos extraclase.
- > Dificultad para la concentración.
- > Falta de participación del núcleo familiar en el proceso de aprendizaje.

MÉTODOS DE ASESORIA

Por lo anterior, se decidió que el método de asesoría sería el siguiente:

Se hará por sesiones de estudio al término de su horario de clases con una duración de dos horas.

La mecánica de las sesiones es la siguiente:

El asesor estudiante proporcionará a cada alumno información de supervivencia académica, investigando los problemas comunes de ajuste académico que afronten los alumnos, observando las debilidades específicas en las actitudes y hábitos de estudio que puedan ser obstáculo en su aprovechamiento. Esta tarea de diagnóstico y apoyo se efectuará cuando en las sesiones los asesorados realicen sus trabajos extraclase, como son: ejercicios complementarios, trabajos de investigación, resolución de guías y problemarios, etc. etc., y se les apoya aclarando dudas, resolviendo los ejercicios en conjunto y

proporcionando una metodología de estudio para cada una de las áreas conflictivas.

El asesor estudiante, se ocupará de mantener registros resumidos de las reuniones de asesoramiento para poder participar en debates posteriores con el grupo de asesores y los docentes de apoyo, en los que se exponen los problemas más comunes, tanto en el medio académico como en el disciplinario, buscando alternativas en conjunto.

Se hace una distribución aritmética del número de alumnos asesorados entre los asesores correspondiendo a 6 alumnos por asesor.

Se realizará una sesión plenaria con padres de familia y los docentes de apoyo, donde se informa de los objetivos que tiene el programa y algunas de las cosas que verán reflejado en el cambio de conducta de sus hijos, la mecánica de las dos sesiones, el horario y el lugar; pidiendo apoyo para que participen con sus hijos, propiciando una mayor comunicación y entendimiento.

Las asesorías en forma normal iniciarán después del 1er. conjunto de exámenes departamentales, tratando de seguir un programa semanal de actividades sugeridas y apoyadas por el grupo de asesores docentes de apoyo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES: Revisión de actividades recomendadas para el fin de semana y apoyo en trabajos extraclase.

MARTES: Evaluación de la aplicación de la técnica de estudio, revisión y apoyo en trabajos extraclase.

MIÉRCOLES: Presentación de una técnica de estudio, de acuerdo al temario del asesor, aplicando en el trabajo extraclase.

JUEVES: Revisión y apoyo en trabajos extraclase.

VIERNES: Revisión y apoyo en trabajos extraclase, dejar actividades de apoyo a la comprensión y aplicación de la técnica de estudio.

Cada asesor tiene una agenda que sirve para llevar el control de asistencias, relatoria de cada sesión, determinando las dudas más frecuentes que se atendieron, situaciones problemáticas en la resolución de dudas o problemas

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- LUNES:** Revisión de actividades recomendadas para el fin de semana y apoyo en trabajos extraclase.
- MARTES:** Evaluación de la aplicación de la técnica de estudio, revisión y apoyo en trabajos extraclase.
- MIÉRCOLES:** Presentación de una técnica de estudio, de acuerdo al temario del asesor, aplicando en el trabajo extraclase.
- JUEVES:** Revisión y apoyo en trabajos extraclase.
- VIERNES:** Revisión y apoyo en trabajos extraclase, dejar actividades de apoyo a la comprensión y aplicación de la técnica de estudio.

Cada asesor tiene una agenda que sirve para llevar el control de asistencias, relatoria de cada sesión, determinando las dudas más frecuentes que se atendieron, situaciones problemáticas en la resolución de dudas o problemas

de conducta donde se solicitaba, si el asesorado lo aprobaba, la canalización con el orientador juvenil para su atención especial.

Cada agenda de trabajo contenía al iniciar, los siguientes documentos:

- + Promesa del asesor estudiante.
- + Significado de ser asesor estudiante.
- + Deberes de los asesores.
- + Limitaciones del asesor.
- + Guía de debates: Dinámica de asesoramiento.
- + Programa de asesorías.

Documentos todos que se anexan a continuación.

PROMESA DEL ASESOR ESTUDIANTE

- 1.- Por medio de mis actos seré el reflejo del tipo de estudiante que deseamos que represente a nuestro Politécnico.
- 2.- Estaré alerta para sentir las necesidades no confesadas de mis asesorados y ayudarles hasta el límite de mi competencia.
- 3.- Respetaré la intimidad de mis asesorados no tratando de indagar nada ni de hacer comentarios con otros estudiantes.
- 4.- Estaré consciente de las áreas de necesidades que estén fuera de mi competencia y aconsejaré a mis asesorados que se dirijan a los servicios apropiados.
- 5.- Haré todo lo que esté en mi poder para dar a todos mis asesorados las tres cosas más necesarias para asegurar la satisfacción y el éxito académico, sentimiento de pertenencia, sentimiento de finalidad y sentimiento de realización.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR

LO QUE SIGNIFICA SER ASESOR ESTUDIANTE ACADEMICO

El asesor estudiante académico, es a la vez, un privilegio y una responsabilidad. Es un privilegio por que se le escoge para representar al Politécnico ante los nuevos alumnos; es un privilegio porque se les da una oportunidad de contribuir y asegurar que todos los nuevos alumnos logren su ajuste académico, dando en esta forma más sentido y dirección al primer año de los alumnos en el Politécnico.

Ese privilegio se convierte en una responsabilidad. Deben recordar siempre que sus actitudes son contagiosas, por ende, tienen la responsabilidad de transmitir a las clases nuevas, mediante sus propios actos, las actitudes y los ideales que pueda ofrecer nuestra Institución. Nuestra consigna debe ser siempre: "Las actitudes no pueden enseñarse; deben captarse". El ser estudiante asesor académico es también una responsabilidad, porque el asesoramiento, tanto si lo dan los estudiantes como los miembros del cuerpo docente, lleva consigo las obligaciones de la vocación profesional que exige sinceridad, integridad y espíritu de ayuda.

Las cualidades de un buen asesor estudiante académico son:

- a) Escolaridad buena y eficiente.**
- b) Formas conductuales y valores personales elevados y firmes.**
- c) Sentimiento de responsabilidad, unido a un buen sentido del humor.**
- d) Lealtad entusiasta a nuestra Institución.**

DEBERES DE LOS ASESORES

a) El asesor estudiante sirve como un amigo de los cursos superiores para los asesorados, demostrando un interés personal por ellos y por su adaptación al Politécnico; como persona central de contacto para obtener información que pueda utilizarse para ayudar a los alumnos, tanto desde el punto de vista social como del académico y haciendo que los asesorados sientan que su individualidad está siendo reconocida y aceptada.

b) El asesor estudiante ayuda a formarse a los nuevos alumnos hacia la madurez y la aceptación de las responsabilidades, indicándoles las actitudes y procedimientos adecuados de estudio, ayudándoles a apreciar sus propios problemas y guiándolos hacia las soluciones correctas.

c) El asesor estudiante proporciona a cada alumno información de supervivencia académica, investigando los problemas comunes de ajuste académico que afrontan los alumnos de nuevo ingreso.

d) El asesor estudiante observa las debilidades específicas en las actitudes y hábitos de estudio que puedan ser obstáculos para los alumnos de primer año y recomienda medidas apropiadas de corrección.

e) El asesor estudiante explica las reglas académicas, los reglamentos, los requisitos y sus relaciones con el programa académico de los alumnos.

proporcionando un asesoramiento consecuente para los asesorados que no logren un progreso escolar satisfactorio.

f) El estudiante interpreta para los asesorados los resultados de las pruebas y de los cuestionarios normalizados de actitudes, capacidad y aprovechamiento, asegurándose de hacer hincapié en los puntos fuertes y débiles de cada alumno en particular.

g) El asesor estudiante sirve como eslabón entre alumno y administración, enviando a los educandos de nuevo ingreso a otros servicios de ayuda, cuando los problemas de sus asesorados, se encuentren fuera de su campo de competencia.

h) El asesor estudiante proporciona a cada asesorado información subsecuente y ayuda en los campos específicos de ajuste académico, en los que los alumnos carezcan de eficiencia.

i) El asesor estudiante se ocupa de mantener registros resumidos de las reuniones de asesoramiento para poder participar en debates posteriores, con una perspectiva más clara de lo observado previamente, pudiendo transmitir informes importantes a los programas de investigación y las fuentes de consulta.

LIMITACIONES DEL ASESORAMIENTO

Los asesores estudiantes deben reconocer sus limitaciones; las principales precauciones que deben observar en el asesoramiento son las siguientes:

a) El asesor estudiante no tratará de tomar decisiones por sus asesorados; no obstante, debe sugerir varias soluciones posibles para los problemas de los novatos y ayudar a éstos a examinar sus limitaciones, alternativas y consecuencias de los actos propuestos.

b) El asesor estudiante no debe tratar de ayudar a sus asesorados a resolver problemas que impliquen graves desórdenes físicos o mentales; sin embargo, debe ayudar a esos alumnos a reconocer que tienen necesidad de ayudar especializada competente e iniciar una acción para asegurar que se dirijan al punto apropiado.

c) El asesor estudiante permitirá que sus inclinaciones, actitudes, valores y necesidades personales influyan en su manejo de los problemas de los asesorados; no obstante, debe reconocer que afectará sus reacciones ante los

problemas de los alumnos de nuevo ingreso e influir en el tipo de relaciones que tenga con ellos.

d) El asesor estudiante no deberá criticar ni evaluar la personalidad o la conducta de cualquiera de los instructores, durante sus conversaciones con los asesorados; sin embargo, puede recomendarle al alumno que vea al instructor que se encuentre involucrado en sus problemas, con el fin de obtener el punto de vista del instructor y poder analizar el problema con él.

e) El asesor estudiante no deberá comunicarle a ninguno de los asesorados los resultados puros en las pruebas psicológicas; no obstante, deberá utilizar centiles derivados de las normas locales para ayudar a los asesorados, los resultados puros en las pruebas y distribuir sus puntos fuertes potenciales y sus debilidades probables.

GUIA DE DEBATES: DINÁMICA DE ASESORAMIENTO

El asesoramiento es el proceso en el que una persona preparada y experimentada ayuda a otra a:

- 1.- A que se comprenda a si misma y sus oportunidades.
- 2.- A que se ajuste adecuadamente y tome las decisiones apropiadas, de acuerdo con esa comprensión.

3.- A aceptar la responsabilidad de su elección.

4.- A actuar de acuerdo con su elección.

CINCO PRINCIPIOS BASICOS PARA EL ASESORAMIENTO EFICIENTE

1.- El asesoramiento reconoce y prevee las diferencias individuales en los intereses, las capacidades y las necesidades de los alumnos.

2.- El asesoramiento debe adherirse estrictamente a un código ético que respete los derechos de los alumnos.

3.- El asesoramiento requiere de un grado elevado de familiaridad con toda la información.

4.- El asesoramiento reconoce que cada concepto de información debe interpretarse de acuerdo con todos los demás datos sobre cada alumno.

5.- En el asesoramiento se utiliza orientación, no órdenes.

PROGRAMA DE ASESORIAS

OBJETIVOS:

- 1.- Mejorar el aprovechamiento y disminuir el índice de reprobación en los asesorados.**
- 2.- Crear participación activa y critica entre los asesores y asesorados.**
- 3.- Adquirir una metodología básica para organizar y realizar sus tareas.**

En la primera sesión se aplicará un instrumento tendiente a detectar las condiciones generales en que se encuentran los alumnos en los siguientes aspectos:

Condiciones, Materiales, Hábitos Higiénicos, Hábitos de Estudio y Capacidad de Estudio.

1a. SESION: Expectativas sobre el material, temario y objetivos.

2a. SESION: Autoanálisis.- Película con guía de análisis

Gráfica de calificaciones del cuestionario.

Presentación gráfica del grupo.

Conclusión.

3a. SESION: Factores que obstaculizan el aprendizaje:

a) Percepción Ejercicio.

b) Atención Ejercicio.

c) Memoria Ejercicio.

4a. SESION: Resolviendo un problema.

Cuestionario.

5a. SESION: + Pensamiento.

+ Lenguaje.

+ Imaginación.

+ Actitud.

+ Motivación.

6a. SESION: + Síntesis de la unidad.

+ Preparación para la técnica de estudio.

+ Presentación de técnica de estudio.

+ Actividad complementaria.

7a. SESION: +Aplicación de la técnica de textos.

+ Función de la lectura:

Tipos de lectura.

Evaluación.

8a. SESION: + Velocidad de lectura.

+ Cómo tomar apuntes.

+ Administración del tiempo.

9a. SESION: Comentarios y opiniones acerca del taller.

RESULTADOS ESPERADOS Y PROBABLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

ZONA PROBLEMÁTICA	DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (hechos)	ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN	CANALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA
A C A D É M I C A	1 - Falta de interés en los cursos escolares	1 - Ayudar al alumno a analizar la motivación escolar y esclarecer sus metas educativas y vocacionales	1 - Coordinación de Orientación Juvenil
	2 - Mal uso del tiempo	2 - Ayudar al alumno a analizar su programa de estudio, recomendándole mejoramientos para sus debilidades comprobadas	2 - Coordinación de Orientación Juvenil
	3 - Notas de clase ilegibles, desorganizadas e insuficientes	3 - Ayudar al alumno a analizar sus capacidades para escuchar y tomar notas	3 - Coordinación de Orientación Juvenil
	4 - Respuestas inconstantes de lo leído, bajo índice de lectura	4 - Ayudar al alumno a analizar su conducta de lectura y reconocer capacidades importantes o eficientes de lectura	4 - Coordinación de Orientación Juvenil.
	5 - Calificaciones bajas en los exámenes, temor exagerado a ellos	5 - Ayudar al alumno a analizar y evaluar las capacidades para aprobar exámenes	5 - Instructores de los cursos - Maestros tutores

ZONA PROBLEMÁTICA	DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (hechos)	ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN	CANALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA
ELECCIÓN DE OCUPACIÓN	1 - Estudiantes egresados que requieren de información profesigráfica 2 - Consideración del cambio en la especialización 3 - Desconocimiento de las oportunidades de empleo para los graduados 4 - Discrepancias entre las capacidades y los planes vocacionales	1 - Recomendar alguna cita con algún consejero de orientación vocacional 2 - Ayudar al alumno a analizar las razones y las consecuencias 3 - Ayudar al alumno a examinar las posibilidades de empleo para los graduados 4 - Canalizar la orientación hacia el asesor vocacional	1 - Coordinación de Orientación Juvenil 2 - Asesores del cuerpo docente para los departamentos apropiados 3 - Biblioteca de Información Ocupacional 4 - Dirección de Orientación Vocacional
VIDA SOCIAL	1 - Fricciones con compañeros de grupo o grupos de iguales, no tiene amigos 2 - Demasia de actividades sociales 3 - Falta de participación en organizaciones o grupos sociales	1 - Ayudar al alumno a analizar las razones y examinar sus capacidades sociales 2 - Ayudar al alumno a analizar sus finalidades de asistencia a la escuela 3 - Analizar las organizaciones y las actividades apropiadas de fuera del plan de estudios	1 - Dirección de Orientación 2 - Dirección de Orientación 3 - Dirección de Orientación
FINANZAS	1 - Necesita un empleo de medio tiempo 2 - Desea obtener una beca o concesión de ayuda	1 - Inicia la orientación apropiada 2 - Inicia la orientación apropiada	1 - Oficina de Servicio Social y Presentaciones del Plantel 2 - Oficina de Becas y Patrocinios

ZONA PROBLEMÁTICA	DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (hechos)	ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN	CANALIZACIÓN DE PROBLEMÁTICA
SALUD FÍSICA	1 - Crónicamente cansado, nervioso o irritable 2 - Males físicos frecuentes (vista cansada, dolores de cabeza, etc.)	1 - Analizar las causas posibles y recomendar un examen médico si es apropiado 2 - Analizar las causas posibles y recomendar un examen médico si es apropiado	1 - Servicio Médico Escolar Coordinación de Orientación Juvenil 2 - Servicio Médico Escolar Coordinación de Orientación Juvenil
SALUD MENTAL	1 - Demasiada preocupación por la salud mental o física 2 - Conducta no considerada como "normal" y/o indicadora de problemas sociales o personales importantes	1 - Iniciar orientación apropiada 2 - Iniciar orientación apropiada	1 - Coordinación de Orientación Juvenil 2 - Coordinación de orientación Juvenil

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarez, S. (1987) Contribuciones a la historia de la orientación vocacional y profesional. Tesis, México: UNAM.
- Bohoslawsky, R. (1975) Lo vocacional: teoría e ideología. Buenos Aires: Era.
- Coartada, N. (1988) El profesor y la orientación vocacional. México: Trillas.
- Del Ángel, L.; Leyva, C. y Soto, D L. (1987) La influencia de los estereotipos en la elección de la carrera. Tesis, México: UNAM.
- Fuentes, M. O. (1980) Educación, Estado y Sociedad en México. México: Movimiento.
- Gaceta (1996) Año XXXII Vol. 1 Número 377.
- García, R. (1970). Las explicaciones casuales. Barcelona: Barral.
- González, T. J. (1970) El hombre y la crisis de la educación (introducción a la orientación integral). Tesis, México: UNAM.
- Harrsch, C. (1979) Actividad profesional del psicólogo mexicano: Trabajo presentado en el congreso nacional de psicología. México.
- Harrsch, C. (1985) El psicólogo ¿Qué hace? México: Alhambra Mexicana.
- Herrera, M. L. (1976) Teoría general de la orientación educativa y vocacional. México: Porrúa.
- Hills, G. (1983) Orientación escolar y vocacional. México: Pax.
- Inestra, M. y Vega, M. T. (1992) El papel del psicólogo y su importancia social en el ámbito educativo. Tesis, México: UNAM.

IPN (1986) Origen y evolución histórica. México: IPN.

IPN (1986) 50 años de la educación técnica en México. México: IPN.

IPN (1988) Centros, escuelas y unidades del Instituto Politécnico Nacional. México: IPN.

IPN (1994) Programa de orientación juvenil. México: IPN.

IPN (1996) Guía del estudiante. México: IPN.

Lara, A. (1984) Antecedentes de los servicios de orientación. Memorias del tercer seminario Iberoamericano de orientación educativa y profesional. A. M. P. O.

Morelia, Michoacán.

Luviano, V. y Blanco, R. (1978) Situación nacional de la orientación educativa y vocacional en México. Enseñanza e investigación en psicología. 4,1 (7), 61-72.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo I.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo II.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo III.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo IV.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo V.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo VI.

Mendoza, A. (1975) El Politécnico, las leyes y los hombres. México: B. Costa-Amic. Tomo VII.

Morales, G. (1979) orientación educativa y vocacional en secundarias diurnas en el D. F. Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación en México., D. F.

Neri, L. E. y Vargas, R. M. (1987) Elaboración, evaluación y análisis de un programa de orientación vocacional para alumnos de 3er año de secundaria en la zona Nezahualcóyotl, Tesis. México. UNAM

Olvera, J. A. (1990) Plan sistemático de orientación educativa integral en las escuelas secundarias técnicas de la SEP. Tesis, México. UNAM

Ramírez, M. y Flores, M. H. (1987) La orientación vocacional en instituciones públicas SEP-UNAM-IPN, un análisis. Tesis, México. UNAM

Ríos, E. (1979) Antecedentes del servicio de orientación escolar en el sistema de orientación tecnológica. Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación. México, D. F.

Rodríguez, M. A. (1977) Anteproyecto de la carrera de Lic. en Psicología. Tesis, México: UNAM.

SEP (1982) Programa de orientación vocacional. México: SEP.

UNAM (1987) Actualidad y perspectiva de orientación universitaria. D. G. O.

Valle, B. (1979) Educación, sociedad y orientación escolar en el sistema de orientación tecnológica. Memorias del Primer Congreso Nacional de Orientación A. M. P. O. Oaxtepec, Morelos

Figura 1

Desarrollo de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional

Año	Hecho significativo	Estructura del programa	Perspectiva teórica	Impacto en planteles	Consideraciones
1980	Se constituye la dirección de orientación educativa	=>Se conforman tres divisiones *Orientación escolar *Difusión en la orientación *Investigación para la orientación educativa			=>Se diseñan los proyectos correspondientes a cada una de las divisiones y departamentos
1981	=>Se diseña el primer programa de orientación educativa =>Se forma un plan maestro de orientación educativa	=>Se establecen líneas de trabajo del proyecto de orientación escolar *Integración escolar *Información profesiográfica *Hábitos de estudio *Investigación sobre perfiles profesiográficos y del estudiante del nivel medio superior que incluye intereses, valores, ajuste psicológico y características socioeconómicas		=>Los departamentos de orientación educativa empiezan a desarrollar las actividades establecidas	=>Es la etapa de arranque de los proyectos =>Destacan los proyectos de investigación *Profesiográfica *Campo Ocupacional *Mercado de trabajo *Determinación del perfil del alumno del nivel medio superior =>Faltan los programas de la división de difusión de la orientación educativa
1982	=>Se establece la orientación educativa como materia y pasa a formar parte de la curricula del nivel	=>Se establecen las líneas curriculares y extracurriculares de orientación educativa *Hábitos de estudio *Relaciones humanas *Profesiografía - Actividades complementarias y de apoyo *Atención individual	=>Enfoques de dinámicas de grupos y didáctica activa	=>Los departamentos empiezan a crecer en cuanto a personal debido a la necesidad de operar los programas institucionales	=>Prácticamente se perfila la actividad de orientación en el Instituto

Año	Hecho significativo	Estructura del programa	Perspectiva teórica	Impacto en planteles	Consideraciones
1983	=> Se reestructura el programa de orientación educativa constituyéndose en el documento base de la práctica de la orientación educativa en el Instituto Politécnico Nacional y se formula el marco teórico de la orientación	=> Se conservan las áreas y se precisan las actividades complementarias y de apoyo	=> El marco teórico establece un enfoque plural para la orientación, abierto a diversas perspectivas teóricas que permitan mejorar la práctica de la orientación desde una perspectiva socio-histórica hasta un nivel psicosocial del alumno	=> Se van consolidando las actividades de orientación en los planteles	=> Se concluyen los proyectos de investigación en orientación educativa, tanto en el área profesigráfica como el perfil del estudiante => Se estandariza una batería psicométrica obteniendo los baremos para la población politécnica del nivel medio superior => Destaca este hecho por ser el principio de un proceso participativo por parte de los orientadores que laboran en los planteles
1985	=> Se realizan reuniones técnicas de orientadores para definir el concepto de orientación educativa	=> Se define como proceso educativo que coadyuva a la formación integral del alumno	=> Enfoque de desarrollo personal	=> Participa un representante de cada CECYT	=> Los proyectos operativos fueron creados a fin de darle un mayor dinamismo a la práctica de orientación educativa permitiendo una mejor caracterización de los diferentes tipos de actividades que se venían realizando
1986	=> Se realiza la justificación de rubro 07 sobre carga académica => Se formulan cinco proyectos operativos de la orientación educativa y se crean los manuales de funciones para	=> Los proyectos de orientación y desarrollo personal se engloban en los siguientes rubros * Actividades permanentes de orientación educativa * Actividades de complemento de orientación educativa	=> Enfoque de desarrollo personal	=> En los planteles se comienza a funcionar de acuerdo a los proyectos establecidos por la dirección de orientación educativa	=> Permitieron establecer objetivos y metas claras ofreciendo una visión integral del proceso, estableciendo parámetros y criterios para la realización de las actividades => Destaca el hecho de que la evaluación del programa de

jefes de departamento, orientadores y supervisores
 => Se realiza la evaluación del programa de orientación, así como del desempeño del orientador
 => Se lleva a cabo el primer simposio de intercambio de experiencias de orientación educativa del Instituto Politécnico Nacional
 => Desaparece la dirección de orientación educativa y se crea la dirección de educación media superior

=> Existen departamentos que consolidan sus funciones y proyectos
 orientación educativa y del orientador se basa en un proceso de investigación sistemática

1987

=> Se realiza un diagnóstico de la actividad de orientación y apartir de este se lleva a cabo la reestructuración del programa

=> Se asigna una nueva denominación a las áreas de orientación educativa
 * Orientación para el aprovechamiento escolar
 * Orientación para la integración del medio escolar
 * Orientación para el desarrollo psicossocial
 * Orientación vocacional
 => Se busca la integridad con las acciones complementarias de apoyo

=> Se propone una perspectiva ecléctica, incorporándose un enfoque cognitivo y psicossocial, buscando mas el desarrollo de habilidades que la participación de conocimientos
 => Se comienza a manejar la idea de una estructura modular modular

=> Cada plantel participa en la reestructuración del programa enviando un representante en las diversas fases de elaboración del mismo
 => Algunos planteles participan y consensan sus aportaciones y las hacen llegar a la comisión a través de su representante

=> Esta reestructuración se basa en los resultados de la evaluación del programa y del desempeño del orientador, así como en el análisis de todos los documentos generados con anterioridad y de las ponencias en el simposio de intercambio
 => La reestructuración se basa en una sistematización de la actividad realizada hasta este momento

1988	Se realizan los foros académicos del nivel medio superior, donde se indica que la orientación educativa pasa a ser coocurricular			=>Algunos planteles retomaron partes del programa de 1987 y otros continúan operando con la propuesta de 1983 =>Se reduce la planta de orientadores ya que varios de ellos optan por impartir materias del área humanística =>En algunos planteles desaparece el departamento y se crean coordinaciones por turno, otros lo integran al área humanística	=>La estructura del programa daba margen a que cada escuela lo adoptaba a sus necesidades =>Se promovió la participación de todos los orientadores a través de reuniones técnicas que buscaban el consenso =>No se define el carácter de coocurricular y se genera una desarticulación entre la operación de los planteles y el área central; cada escuela trabaja de acuerdo a sus posibilidades
1989	Se elabora el documento de la directriz "Desarrollo Integral del estudiante"	=>El eje de la directriz lo constituye orientación educativa la cual busca el "Desarrollo como persona", Desarrollo como estudiante =>La directriz se completa con proyectos como concursos interpolitécnicos	=>Humanista centrado en el desarrollo de la persona	=>Los planteles trabajan de acuerdo a sus posibilidades, solo algunos operan de manera sistemática	=>Mas que un programa institucional el trabajo de los planteles se realiza por rubros de actividades que se consolidaron de acuerdo al apoyo que den las autoridades del plantel

1990	=>La dirección de educación media superior realiza una visita a los departamentos de orientación educativa para conocer sus condiciones de funcionamiento, así como la opinión que los alumnos tienen de la orientación educativa =>Se restablece la entrega regular de los informes de actividades de los departamentos		=>Cada departamento opera de acuerdo al apoyo que le den sus autoridades, algunos consolidan su función y otros van perdiendo espacios	=>La actitud de orientación se encuentra disgregada, se carece de un proyecto institucional	
1991	=>Se llevan a cabo las reuniones de trabajo con los jefes de departamento de orientación educativa y la dirección de educación media superior, dando como resultado el programa de orientación educativa correspondiente a la directriz "Desarrollo integral del estudiante"	=>Se establecen niveles de intervención *Individual *Grupal *Masiva =>El programa frente a grupo se conforma por módulos y se visualiza como proceso de desarrollo del alumno *Rendimiento académico *Relaciones humanas *Orientación Vocacional Se establecen actividades estratégicas *Formación y actualización *Investigación *Vinculación	=>Para el módulo de rendimiento académico se incorpora la perspectiva cognitiva - se reafirma el enfoque psicossocial y humanista en el módulo de relaciones humanas - y se adopta para el programa una perspectiva de pluralismo teórico	=>Los departamentos continúan sus actividades, la mayoría empieza a recuperar los espacios y parte del personal, sin embargo no se desarrolla el programa planteado, cada plantel trabaja con base en su propia dinámica y necesidades coyunturales =>Solo siete departamentos cuentan con la jefatura formalizada	=>En la elaboración de este programa participan los jefes de departamento, su aportación consiste en la categorización de los niveles de intervención, en darle un carácter modular a la atención grupal visualizando como un proceso de desarrollo del alumno, así como darle un carácter estratégico a las actividades de capacitación, investigación y vinculación =>Se logra el consenso y una sistematización del proceso de orientación

1992	=>Se presenta al consejo general consultivo el programa de orientación educativa del nivel medio superior				
1993	=>Se realiza el II encuentro de intercambio de experiencias de orientación educativa =>Se plantean necesidades en *Infraestructuración física y técnica *Profesionalización del orientador *Apoyos administrativos *Actividades de vinculación	=>El evento se conforma de acuerdo al programa de orientación educativa de 1991, se busca congruencia y operatividad del mismo	=>Cada plantel continúa trabajando de acuerdo a sus circunstancias, sin embargo se consolidan como programas institucionales *Ciclo de inducción *Difusión de la oferta educativa del I.P.N. *Programas para padres de familia	=>Desde 1986 no se había realizado un evento general de orientación educativa, este se caracteriza por su enfoque integral y por la diversidad de actividades que lo conforman, se destaca el nivel de participación de los orientadores	
1994	=>Se establece el nuevo modelo educativo "Pertinencia y competitividad" =>Orientación educativa se imparte durante los seis semestres una hora a la semana con carácter cocurricular =>Se incorporan materias optativas con tres horas a la semana que abordan contenidos que eran revisados en	=>Las materias que tienen relación con orientación son *Administración y calidad *Desarrollo de habilidades del pensamiento *Educación para la salud *Comunicación y liderazgo *Innovación tecnológica *Técnicas de investigación *Lenguaje y comunicación *Filosofía	=>El modelo se basa en un enfoque constructivista	=>En algunos planteles los orientadores imparten las materias optativas y se sigue funcionando de acuerdo a las actividades institucionales ya consolidadas =>Algunos planteles integran las actividades de orientación al departamento pedagógico, otros lo mantienen como una	=>Se repite el debilitamiento de los departamentos que sucedió en 1988, se vuelven a perder espacios y personal y cada departamento opera de acuerdo al apoyo y reconocimiento que le den las autoridades de su plantel

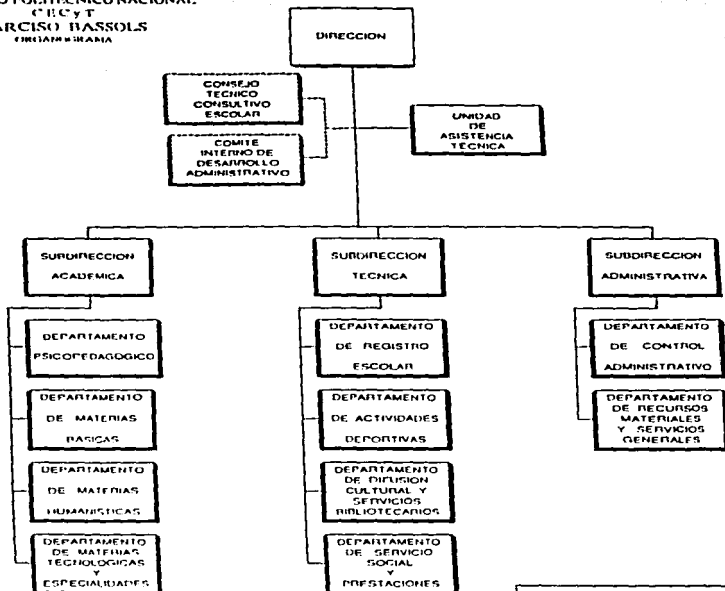
orientación educativa
=>Se establece la desga-
paración orgánica de los
departamento de orien-
tación educativa del
NMS a partir del 1º de
noviembre

coordinante
independiente.

1995 =>Se establece la refor-
ma educativa integral,
con un modelo educati-
vo basado en competen-
cias
=>Se propone un pro-
grama de orientación
juvenil como modelo
educativo orientador



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
C. I. C. y T
NARCISO BASSOLS
DIRECTOR GENERAL



AUTORIZA
EL DIRECTOR GENERAL

DIONISIO GUERRA RODRIGUEZ

OCTUBRE - 1995